



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 160

Bogotá, D. C., miércoles, 9 de marzo de 2022

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 017 DE 2021

(octubre 6)

Legislatura 2021-2022 Primer Periodo

Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General

ACTA 017

Legislatura 2021-2022 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis días (6) del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera semipresencial, en el recinto de la Comisión y a través de la plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República para llevar a cabo sesión formal de la misma.

La señora presidente de la Comisión, honorable Senadora Daira de Jesús Galvis da inicio a la sesión de la fecha diciendo: le damos la bienvenida a todos los honorables senadores y senadoras que están, tanto virtualmente como de manera presencial hoy 6 de octubre del año 2021. En este recinto se procederá al estudio, discusión y aprobación o no, de dos proyectos de ley muy importantes:

El proyecto de Ley 510 del 2021 Senado y 440/2020 de Cámara “Por medio del cual se expiden normas sobre el sector minero colombiano, para que acceda a los servicios del sistema financiero, asegurador nacional y se dictan otras disposiciones”. Así mismo, se ventilará, el Proyecto 044 del 2021 Senado “Por medio del cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la política nacional antidrogas y se dictan otras disposiciones”.

-Seguidamente, la señora presidente, senadora Daira de Jesús Galvis, informa que la doctora Deley Hoyos Abad Secretaria de la Comisión se encuentra en trámites médicos, por lo que en su reemplazo estará la Subsecretaria de la misma, Shila Gómez Pérez, a quien le solicita de inmediato, proceda al llamado a lista correspondiente para establecer el quorum.

BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESUS
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE
ORTIZ NOVA SANDRA LILLIANA

-La secretaría informa que han contestado al llamado a lista nueve (9) honorables senadores, conformado quorum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los senadores:

GARCIA REALPE GUILLERMO
LOBO CHINCHILLA DIDIER
NAME CARDOZO JOSE DAVID
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE

-Seguidamente y por instrucciones de la señora Presidente, siendo las 10:33 a.m. se da lectura al orden del día correspondiente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión mixta del día miércoles 6 de octubre de 2021
Recinto Comisión Quinta-Plataforma Zoom
Hora citación:10:00a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE PROYECTOS DE LEY:

1.- Proyecto de Ley No. 510 de 2021 Senado – 440 de 2020 Cámara “Por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional, y se dictan otras disposiciones”

Autores: honorable senador Diego Gómez Jiménez y honorable representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicación: Gaceta 1078 de 2020 Cámara

Ponentes: Hs.Ss. Daira de Jesús Galvis Méndez (Coordinadora), Maritza Martínez Aristizábal, Nora María García Burgos, Sandra Liliana Ortiz Nova y José Obdulio Gaviria Vélez.

Publicación ponencia: Gaceta 1274 de 2021 Senado.

<p>2.- Proyecto de Ley No. 044 de 2021 Senado “Por el cual se prohíbe el uso del Autores: H.s.S.s. Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Londoño, Guillermo García Realpe, Angélica Lozano, Alexander López Maya, Pablo Torres Victoria, Aida Yolanda Avella, Iván Leónidas Name y otros. H.s.R.s. Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro, Carlos Carreño Marin, Jorge Alberto Gómez, Katherine Miranda, Juan Carlos Lozada Vargas y otros. Publicación proyecto: Gaceta 899 de 2021 Senado Ponentes: H.s.S.s. Daira de Jesús Galvis Méndez (Coordinadora) y Alejandro Corrales Escobar, Guillermo García Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José David Name Cardozo y Pablo Torres Victoria. Publicación ponencias: Gacetetas 1176 y 1207 de 2021 Senado</p> <p style="text-align: center;">IV ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ART. 8 ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003)</p> <p style="text-align: center;">V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES</p> <p>-Una vez leído el orden del día y sometido a consideración por la Presidencia, los miembros de la Comisión lo aprueban mediante votación ordinaria.</p> <p>-Seguidamente la Presidencia da paso a la discusión y votación en primer debate del primer proyecto de ley contenido en el tercer punto del orden del día, así: -Proyecto de Ley No. 510 de 2021 Senado - 440 de 2020 Cámara “Por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional y se dicta otras disposiciones” Autores: honorables senadores Juan Diego Gómez Jiménez y honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry. Ponentes: honorable senadora Daira de Jesús Galvis – coordinadora, Maritza Martínez Aristizábal, Nora María García Burgos, Sandra Liliana Ortiz Nova y José Obdulio Gaviria Vélez.</p> <p>-De inmediato la señora presidente de la Comisión, honorable senadora Daira Galvis Méndez, pide a la señora Vicepresidenta, honorable senadora Sandra Liliana Ortiz, asumir la dirección de la mesa toda vez que ella es la coordinadora ponente del proyecto que se va a discutir y requiere sustentarlo.</p> <p>-Solicita el uso de la para el honorable senador Alejandro Corrales Escobar y una vez concedida, manifiesta: quiero primero saludar a todos los senadores que nos acompañan</p>	<p>hoy en esta sesión; segundo, cuando llegué estábamos hablando con algunos senadores porque este proyecto de bancarización es muy importante para el sector minero colombiano, es un proyecto que va a ser trascendental como herramienta de formalización, ligada al proyecto que tenemos en esta Comisión Quinta de formalización minera.</p> <p>Hablábamos con la viceministra de Minas sobre unas proposiciones que se han venido trabajando por parte de la senadora Nora María García, por parte del senador José Obdulio, por parte de mi equipo y de algunas otras personas. Por eso presidenta, yo quería sugerir, y pasé una proposición a la Secretaría, para solicitar la creación de una subcomisión que estudie todas esas proposiciones porque tengo entendido que las hay en más de la mitad de los artículos; unas de forma y otras pues seguramente de trámites, pero que esa subcomisión estudie esas proposiciones, incluyamos las que se puedan, junto con el Ministerio las trabajemos de acá al próximo martes y que venga ya con el visto bueno del Ministerio, con lo que nosotros hayamos aportado, con todo, para que de una vez de acá lo mandemos a la plenaria con las sugerencias que los equipos han venido trabajando.</p> <p>Sería simplemente que esa subcomisión se reúna el día de mañana. Lo de forma lo analicemos y lo de fondo se trabaje con el Ministerio si se puede, y que el martes fuera el primer debate para pasarlo ya luego a plenaria. Entonces yo, presidente, dejo la proposición y le solicitaría que la pusieramos en consideración si es tan amable.</p> <p>-En respuesta a la inquietud formulada por el senador Alejandro Corrales, la presidente de la Comisión, señala: Antes quería informarle a los miembros de esta Comisión, que este es un proyecto de nuestro presidente del Senado, Juan Diego Gómez, que se encamina a la formalización de los sectores mineros, de todos aquellos actores que de una u otra manera participan de esta actividad como tener acceso al sistema bancario porque entre otras cosas, es una manera además de controlar los recursos que mueve el sistema minero; también es otra manera de formalizar, de comenzar realmente la formalización de los mineros que algunos los llaman informales o realmente son de subsistencia muchos, que vienen ancestralmente explotando una mina y que de una u otra manera han sido negados por quienes no teniendo la posesión lo formalizan y que finalmente son lanzados de lo que han venido explotando de tiempo atrás.</p> <p>Este proyecto tiene varios días y viene siendo aplazado. Al principio no tenía modificaciones, hoy no hay un solo artículo de este proyecto que no tenga modificación o eliminación, por eso yo les insinuó, y además la viceministra de Minas ha estado muy interesada en la formalización de los mineros, pero tengo entendido que no es del agrado</p>
<p>algunas modificaciones que ha planteado la senadora Nora García. Yo lo que siento es que después de ser presentado por el presidente del Senado existen muchos intereses alrededor de este proyecto y que en la medida en que nosotros opinemos lo que realmente sentimos y respaldemos lo que realmente necesita el país para la formalización de un sin número de trabajadores de la minería, que están de espaldas a la legalización, porque antes que ayudar a tenderles la mano le hemos dado la espalda y los hemos llamado ilegales.</p> <p>Yo pienso que es una necesidad que comisiones como la Quinta, definan y decidan el rumbo a seguir en esta materia. Ya estamos en octubre, después viene noviembre y diciembre y no queremos que proyectos tan importantes se aprueben a pupitrazo, por eso yo en principio les planteaba la posibilidad de que lo aprobemos y formalicemos este proyecto, dejemos la constancia de todo el sin número de modificaciones que, entre otras cosas se presentaron apenas hoy, o por lo menos las dieron a conocer a penas hoy, y que se cree una subcomisión, que a la hora de discutir este mismo proyecto y de revisarlo en la plenaria, realmente haga un esfuerzo en conciliar de una manera equitativa lo que está realmente en estas modificaciones.</p> <p>Qué pienso yo, yo estuve revisando la mayor parte de los artículos modificatorios, y realmente más o menos es conceptual algunas de las modificaciones; por ejemplo, cuando se coloca “y otros”, refiriéndose a los actores, entonces las modificaciones que he visto tienden a discriminarla uno por uno y a repetirla en cada artículo, cuando si nos atenemos a la técnica legislativa, no debería así, pero en todo caso, como de doctores está llena la madre iglesia y hay mucha gente que puede saber mucho de minería, entonces yo lo que sí digo es que la Comisión lo discuta, pero que no pase de agache este proyecto, porque es uno de los proyectos más importantes que tiene actualmente esta Comisión.</p> <p>-En uso de la palabra con la venia de la Presidencia, manifiesta a honorable senadora Nora García Burgos: este proyecto que es el 510 de 2021- Senado- por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano pueda acceder a los sistemas financiero y asegurador nacional y se dictan otras disposiciones, es un proyecto de ley demasiado importante como es la legalización y formalización minera. Nosotros, o los autores de este proyecto, lo que buscan es abrir los canales jurídicos para que la minería legal pueda entrar sin ningún tipo de restricciones a celebrar todas las operaciones activas y pasivas de crédito, que contribuyan al desarrollo de la empresa minera legal, y de esa forma generar incentivos para seguir trabajando bajo la legalidad y poder tumbar todo lo que son las actividades ilícitas en la minería.</p> <p>Personalmente yo presenté varias proposiciones que todas van en el mismo sentido, este proyecto habla que solamente se tenga el beneficio con las personas que ya tienen en su</p>	<p>poder los títulos mineros, y nosotros lo que queremos es que no solamente tengan acceso los que ya tienen ese título minero, sino que también tengan acceso los titulares mineros, explotadores mineros autorizados, comercializadores mineros y demás actores que intervienen en la cadena de suministro; por eso hay varias proposiciones.</p> <p>El senador Alejandro Corrales y el senador José Obdulio Gaviria también presentaron otras proposiciones; con la viceministra hemos venido conversando, ella no las rechaza, ella en las nuestras hizo unas observaciones que se corrigieron. Había dos artículos nuevos y los quitamos, los bajamos, pero yo más bien propongo algo diferente senadora, que hagamos la subcomisión, la subcomisión estudia las proposiciones y ya con esas proposiciones definidas pasamos a debatir el proyecto y a aprobarlo, porque es mucho más fácil poder debatir aquí en la Comisión que llevarlas a debatir en una plenaria en donde hay muchas más personas y usted sabe que se vuelve más complicado el tema. Este es un proyecto muy pero muy importante que vale la pena llevarlo a plenaria ya totalmente estructurado, y en donde todos, tanto el gobierno, los mineros, y nosotros estemos de acuerdo con él. Mi sugerencia entonces presidenta es: hagamos la subcomisión, nosotros revisamos las proposiciones, las aprobamos o no las aprobamos y ya les traemos a ustedes aquí a la Comisión las proposiciones que en donde todos</p> <p>-Interviene el honorable senador Didier Lobo Chinchilla haciendo uso de la palabra concedida por la Presidencia y señala: con su venia y la de los compañeros, y acogiendo lo dicho por la senadora ponente la Senadora Nora García, yo creo que es pertinente que usted nombre una subcomisión para este proyecto en específico presidenta y se pueda comenzar a interactuar; hay unas proposiciones, alrededor de 30 proposiciones para este proyecto, entonces yo sí creo que esa subcomisión vaya avanzando, vaya logrando ponerse de acuerdo con las observaciones que tiene el Ministerio y de esta manera presentarlo en un próximo debate, para que podamos sacar este proyecto adelante.</p> <p>-Antes de continuar con las intervenciones, la señora presidente informa a la Comisión que sobre la mesa se encuentra un impedimento presentado por el honorable senador Jorge Eduardo Londoño, a instancias de tener parientes en primer grado de consanguinidad, dedicados a la actividad minera. Pero antes de darle trámite al mencionado impedimento, ofrece el uso de la palabra a la honorable senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien pregunta: yo solamente quería saber si el orden del día se cambió y me perdí de esa parte y ya no vamos a estar estudiando el glifosato de primero, sino el proyecto de bancarización minera.</p> <p>-La señora presente, responde así a la inquietud de la senadora Maritza Martínez: sí señora senadora, yo le pedí a Secretaría la modificación del orden del día puesto que cuando estábamos pendiente de iniciar sesión, el senador ponente no estaba presente en ese momento y no habíamos iniciado por eso la sesión; en este momento está presente,</p>

pero ya está iniciado el punto que se puso en el primer orden y por eso estamos ventilando el 510; ya definido el impedimento y si se elige o no la subcomisión en esta materia, pues procederemos al segundo proyecto que es el uso o la prohibición del glifosato.

-Solicita el uso de la palabra el honorable senador José Obdulio Gaviria, diciendo: señora presidente, yo siempre tengo que aclarar que son materias en las que apenas estoy incursionando, iniciando, pero obviamente como senador de la República entonces cuando la gente sabe que uno ya está en una nueva Comisión, pues comienza a abordar la gente y a explicarle los problemas que viven en sus actividades; específicamente por ejemplo, la pequeña minería, el comercio del oro, en todos los etcéteras del caso; entonces me alegra mucho la reacción de esta Comisión frente a este proyecto, porque he de decir que en Antioquia y en Chocó departamentos que visito permanentemente, hay una expectativa enorme sobre el desarrollo de este proyecto, y legítima, una expectativa legítima.

De manera que me alegra mucho que la Comisión tenga conciencia de la importancia del tema, y me parece también conveniente decir que busquemos una aprobación no necesariamente buscando lo óptimo, porque al famoso dicho volteriano de que lo óptimo es enemigo de lo bueno, es cierto, porque él mismo, el mismo Voltaire lo ha explicado, la trampa lógica de estar buscando siempre la comparación de cualquier cosa con lo mejor, la llamada falacia del Nirvana pues lo lleva a uno entonces a nunca a probar lo que tiene que aprobar, inclusive algunos abogados de las personas que me han abordado, me explicaban cómo de pronto incluso reformando simplemente un artículo de una ley que ya vaya vigente y aprobada, solucionarían buena parte de los problemas que nos vamos a abocar a solucionar con este proyecto. Entonces me parece de mucho recibo la proposición del senador Corrales, me parece importante que pasemos rápidamente, ojalá la próxima semana entrante a discutirlo ya previo acuerdo en la subcomisión, y como dice la señora presidenta, logremos llegar a la plenaria rápidamente con el proyecto y la nueva ponencia para cuarto debate; esa era la aclaración que quería hacer.

-Por Secretaría se da lectura al impedimento anunciado por la Presidencia, dejando constancia que el honorable senador Jorge Eduardo Londoño, se ha retirado del recinto

IMPEDIMENTO

Presento a la Comisión Quinta Constitucional Permanente, impedimento para deliberar y votar el Proyecto de Ley 510 de 2021 Senado - 440 de 2020 Cámara "Por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional y se dictan otras disposiciones", debido a que

nacional y se dictan otras disposiciones", con el fin de concertar un texto unificado que integre las propuestas de los senadores.

Firman:

Alejandro Corrales Escobar -Senador de la República
 Nora María García Burgos.-Senadora de la República
 Miguel Ángel Barreto C. -Senador de la República

-Puesta en consideración de los miembros de la Comisión, la Presidencia solicita a la Secretaría proceder al llamado a lista para la votación nominal correspondiente.

SENADORES	SI	NO
CORRALES ECOBAR ALEJANDRO	X	
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS	X	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	X	
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	X	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	X	
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA	X	
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	X	
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	X	
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA	X	

TOTAL VOTOS:9	9	0

La Secretaría informa que el resultado ha sido, nueve (9) votos por el **SÍ**, ninguno por el **NO**, quedando así, aprobada la proposición de integrar una subcomisión.

-Teniendo en cuenta el resultado de la votación, la señora presidente de la Comisión, manifiesta: se creará una subcomisión para que ventile las proposiciones que se han presentado y sucesivamente las ponga en consideración de la mesa y los ponentes que vienen designados.

-De inmediato, anuncia que la subcomisión quedará integrada por los senadores: Maritza Martínez Aristizábal - coordinadora, Didier Lobo chinchilla, Sandra Liliana Ortiz y Pablo Torres Victoria.

-La honorable senadora Nora García Burgos, pregunta por qué no están conformando la subcomisión ella y el senador Alejandro Corrales, siendo los autores de las proposiciones presentadas y quienes tienen que explicarlas.

tengo familiares dentro del primer grado de afinidad y segundo de consanguinidad, que tienen títulos mineros en pequeña escala.

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
 Senador de la República.

-Una vez leído el impedimento, la señora presidente lo somete a consideración de la Comisión y pide a la Secretaría realizar el llamado a lista correspondiente.

SENADORES	SI	NO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	X	
CORRALES ECOBAR ALEJANDRO	X	
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS	X	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	X	
GARCÍA REALPE GUILLERMO	X	
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	X	
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO	X	
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA	X	
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	X	
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	X	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	X	
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA	X	
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	X	

TOTAL VOTOS: 10	10	0

-La Secretaría informa que el total de la votación ha sido de diez (10) votos. Por el SI=10, por el NO:0. En consecuencia ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable senador Jorge Eduardo Londoño.

-De inmediato la honorable senadora Daira de Jesús Galvis, presidente de la Comisión, pide a la Secretaría, dar lectura a la siguiente proposición.

PROPOSICIÓN

Créase una subcomisión para realizar el estudio de las proposiciones radicadas al articulado presentado en la ponencia para tercer debate del Proyecto de Ley No. 510 de 2021 Senado - 440 de 2020 Cámara "Por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador

-A la inquietud formulada por la honorable senadora Nora García Burgos, responde la presidente de la Comisión honorable senadora Daira de Jesús Galvis, señalando: precisamente se está buscando un personal docto que, diferente a los ponentes y diferentes a los proponentes, den un concepto sobre lo que ustedes están proponiendo por Dios, se supone que ese es el equilibrio. Y añade: ustedes pueden asistir cuando quieran a la mesa, pero es la mesa la que define la subcomisión. Hay algún impedimento?, la ley establece algo en contrario? A mí me parece que hay punto de equilibrio, señores.

-Nuevamente en el uso de la palabra, puntualiza la honorable senadora Nora García Burgos: Daira, tú eres la presidenta y tú eres la que mandas, pero lo lógico es que en la subcomisión estemos los dueños de las proposiciones para poder debatirlas.

-Responde la señora presidente, diciendo: es que los dueños de las proposiciones tienen todo el derecho de estar allí y defender sus proposiciones, pero las personas que fueron designadas, finalmente son las que le van a buscar el equilibrio a las opiniones de la ponencia y a las opiniones de los proponentes, se supone que así debería ser realmente una comisión; un tercero que busque el equilibrio de las proposiciones.

-Solicita el uso de la palabra el honorable senador Alejandro Corrales Escobar y una vez en ella, manifiesta: presidenta, pues me hubiera gustado defender esas proposiciones y explicarlas, pero entiendo su iniciativa. Yo le solicitaría comedidamente que uno de mis compañeros de bancada pertenezca a la subcomisión, porque no mencionó a ninguno de los senadores del Centro Democrático, entonces le pediría que por favor incluya alguno.

-Manifiesta la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente de la Comisión: senador Corrales, yo no quiero abrir discusión, yo lo que estoy tratando de buscar, es el equilibrio de los sectores más neutrales; ni los ponentes, casi ninguno de los ponentes, ni los proponentes de las modificaciones, estoy tratando de que salga lo mejor posible un proyecto de ley que es ideal, sin que se le quite el uso de la palabra a nadie; ustedes pueden presentarse a la subcomisión a defender sus proposiciones, pues se está tratando de eso.

Mire, la viceministra ha manifestado que está en contra de algunas proposiciones, algunos mineros han escrito a favor de las proposiciones, algunos sectores mineros están planteando otras modificaciones, los sectores que van a acoger la bancarización están muchos en contra de esta bancarización; entonces lo ideal es poner gente, personas totalmente neutras, que no son ni ponentes, ni proponentes, y ese es el punto de equilibrio. Perdonen, pero absolutamente a nadie se le quita el uso de la palabra en poder intervenir y defender sus propuestas.

<p>Pero entre otras cosas, en la subcomisión, senador Corrales, y no es que me esté volviendo terca, tampoco la ley me dice que yo tengo que nombrar uno por cada partido, ni habla de la necesidad porque en cada proyecto esté por lo menos uno de cada partido; que en efecto lo está, tanto así que usted es miembro ponente de este proyecto y proponente además; entonces yo no veo dónde está el desequilibrio, estoy tratando de ser lo más equitativa y justa en algo que necesariamente el país está en mora de legislar porque siempre han existido palos en la rueda alrededor del sector minero, y en mi modesto parecer, es hora de que legislemos pero de una manera equilibrada, de una manera con ojos hacia el desarrollo del país y sin discriminación ni epítetos a mucha gente que está afuera del sistema simplemente porque se les ha condenado a eso, de eso se trata. Entonces, con miles de excusas, pero estoy tratando de que procuremos y discutamos dentro de ese equilibrio un tema que tiene muchos intereses y que no podemos negarlo; en ese sentido ustedes y todos vamos a tener el uso de la palabra.</p> <p>Fijense que yo ni siquiera me he colocado dentro de esa subcomisión, por tanto, yo no puedo poner a la totalidad de miembros de esta Comisión, y les pido que me entiendan, que me comprendan, pero es mucha gente que se está acercando en torno a que aprobemos o no aprobemos, en que modifiquemos o no modifiquemos, se trata de ser pulcro en el sistema de decisiones, especialmente en estos proyectos que tienen muchos intereses. ¿Están de acuerdo los honorables senadores?</p> <p>-En uso de la palabra, manifiesta la honorable senadora Nora García Burgos: presidenta muy bien, no hay ningún problema, estas son proposiciones muy claras, muy transparentes, nosotros siempre hemos trabajado y hemos tomado decisiones con mucha responsabilidad buscando siempre el beneficio de los colombianos y por supuesto de nuestro país. Nosotros acatamos tu decisión y tranquila, la Comisión las puede leer, las puede debatir, y luego las traeremos aquí a la Comisión, para que entre todos las aprobemos o las neguemos, no hay ningún problema presidente.</p> <p>-La presidenta de la Comisión agradece la comprensión en el tema, a la vez que pide a la honorable senadora Maritza Martínez Aristizabal, coordinadora de la subcomisión nombrada, señalar la fecha en que se reunirán, para información de todos los interesados.</p> <p>-Seguidamente interviene con la venia de la Presidencia el honorable senador José David Name Cardozo, quien expresa: este es un proyecto complicado, difícil como usted lo dice y yo estoy muy interesado en que en el futuro sobre todo los pequeños mineros, tengan la posibilidad de formalizarse y que dejen de ser explotados porque son señalados. En este país la pequeña minería es señalada y este es un proyecto que les puede dar una gran oportunidad a ellos.</p>	<p>Quisiera invitarte presidenta, que por lo menos le pongas un miembro a cada partido para que salga conciliado de esa subcomisión el mayor número de proposiciones posibles; de esa manera nos van a hacer mucho más fácil la aprobación el día que tú cites a Comisión, para no tener que discutir. Se trata presidenta, de que si tú haces una subcomisión, es para que esa subcomisión nos traiga aquí a los demás congresistas que estamos en la Comisión Quinta, nos traiga casi que un punto de encuentro inicial y esa discusión aquí sea mucho más fácil; entiendo que hay 30 proposiciones, entonces en el caso mío yo tengo una vocera que es de mi partido, la doctora Maritza, yo podré hablar con ella y decirle estas son mis proposiciones; la doctora Nora tiene al senador Barreto tengo entendido, usted tiene al senador Didier Lobo, en fin. Te sugiero eso presidenta para que todos los partidos por lo menos tengan un representante y de esa manera nos hagan más fácil la discusión aquí de un proyecto que va a ser muy difícil y que va a tomar varias sesiones de la Comisión Quinta para su discusión.</p> <p>-En uso de la palabra, señala la señora presidente de la Comisión: senador, aun cuando los reglamentos no establecen eso, yo siempre pienso que en las subcomisiones entre más gente haya más se demora el proceso, sin embargo, en aras a la transparencia y a que no hay intereses de nuestra parte, acá estamos buscando un punto de equilibrio, entonces establecemos que en la comisión queda: la senadora Sandra Ortiz, el senador Miguel Ángel Barreto, Maritza Martínez, Carlos Felipe Mejía, Pablo Torres Victoria. ¿Están todos de acuerdo o todavía hay reparos sobre este tema?</p> <p>-A su turno solicita el uso de la palabra la honorable senadora Martínez Aristizabal Maritza y una vez concedida, manifiesta: yo entiendo la importancia de lo que acaba usted de mencionar, porque es un tema que como lo han dicho todos los senadores, realmente el sector minero de todos los niveles está muy atento a este proyecto; sé que es un buen proyecto, en general excelente y que va a servir muchísimo, entonces yo estoy acá en el Senado y voy a desplazarme hasta la Comisión Quinta para empezar a revisar el material que hay en materia de proposiciones y les estaría informando de una vez para cuándo sería la reunión de la subcomisión que la haremos lo más pronto posible porque acá la idea es agilizar.</p> <p>-De inmediato, precisa la señora presidente: también vamos a incluir al senador Robledo que no está presente, pero seguramente él que ha defendido de una manera pública e indeclinable a los informales, yo pienso que se merece un puesto en esta discusión; de todas maneras todos los compañeros tienen derecho a participar de esta discusión, porque todos tienen derecho a tratar de disponer el mejor ánimo, la mejor concertación, para que este proyecto de ley sea realmente el dechado de esta Comisión ahora a finales de año al cierre de esta legislatura.</p>
<p>Ahora vamos para otro hueso duro que es el proyecto de ley sobre prohibición del uso del glifosato, al cual se le radicaron dos ponencias negativas y una positiva; una la encabeza en orden inclusive de tiempo, en su oportunidad la presentó el senador José David Name y el senador Alejandro Corrales conjuntamente; luego yo presenté como coordinadora ponente, otra ponencia igualmente negativa. En aras de viabilizar otro hueso duro que abre mucha discusión y viene aplazándose, y para darle dinámica a este proyecto, yo retiro mi ponencia para que solamente se someta a consideración la ponencia presentada por los senadores José David Name y Alejandro Corrales, así como la firmada por los senadores Londoño, García Realpe, Pablo Catatumbo y otros.</p> <p>-Seguidamente y por instrucciones de la señora presidente, se da lectura al siguiente punto en el orden del día así: Proyecto de Ley No. 044 de 2021 Senado "Por el cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la política nacional de drogas y se dictan otras disposiciones" Autores: honorables senadores Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Londoño, Guillermo García Realpe, Iván Cepeda Castro, Jorge Enrique Robledo Castillo, Wilson Neber Arias, Armando Alberto Benedetti y otros. Honorables Representantes: Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro, Carlos Carreño Marín, Jorge Alberto Gómez y otros. Ponentes: honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez – coordinadora, Alejandro Corrales Escobar, Guillermo García Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José David Name Cardozo y Pablo Torres Victoria. Está leído el siguiente punto en el orden del día señora presidenta.</p> <p>-La honorable senadora Daira Galvis Méndez, presidente de la Comisión, recuerda nuevamente a los miembros de la Comisión que se han presentado tres ponencias al proyecto en discusión y que ella ha retirado la ponencia negativa que había suscrito por lo que solo se le dará trámite a las dos ponencias restantes; una negativa y una positiva y que de acuerdo con la ley se debe empezar el trámite con la ponencia negativa que además fue radicada con antelación a la ponencia positiva.</p> <p>-Dicho lo anterior, la Presidencia concede el uso de la palabra al honorable senador Alejandro Corrales Escobar, quien apoyando su disertación en la presentación de diapositivas, empieza diciendo: Con el senador Name tenemos y con la doctora Daira, una ponencia negativa a un proyecto de ley "por el cual se prohíbe el uso de glifosato y sus derivados en la implementación de la política nacional de drogas y se dictan otras disposiciones". Con el senador Name acordamos hacer una presentación sobre algunos diagnósticos y algún contexto que hay alrededor del proyecto de ley y</p>	<p>esperamos poder dar claridad a muchos temas que alrededor de este herbicida que se usa para el control de cultivos ilícitos en Colombia se tiene.</p> <p>Arrancaríamos por decir que el gobierno del presidente Iván Duque es un gobierno comprometido con reanudar la aspersión, reanudarla con todas las normas, las técnicas que se necesitan, reanudarla con la georreferenciación, con la nueva tecnología de aplicación, con aspersión localizada, gotas pesadas, y todas las técnicas que permitan hacerla de la mejor manera de una forma segura y ambientalmente no nociva; por eso el Decreto 380 del 2021, mediante el cual se adoptó el marco normativo sobre el control de los riesgos para la salud y el medio ambiente, principalmente, para el desarrollo de una de las modalidades de erradicación de cultivos ilícitos como es la aspersión aérea, y digo una porque son muchos los métodos de erradicación que hay para los cultivos ilícitos.</p> <p>Habría que arrancar por decir o recordar qué es el glifosato. El glifosato hace parte de una tecnología que salió en la revolución verde en los años 70, donde el doctor Norman Borlaug y muchos otros científicos, diseñaron unos paquetes técnicos para aumentar la cantidad de comida que necesitaba la humanidad y entre ellos, los fertilizantes, los fungicidas, los insecticidas, y los herbicidas. El glifosato es un herbicida de amplio aspecto y también es desecante de cultivos, es un compuesto que se utiliza desde 1970 y en Colombia se implementó en el año 84 por razones de seguridad nacional, para combatir la creciente amenaza del narcotráfico.</p> <p>Aquí hay que decir que este herbicida se utiliza todos los días en Colombia para la producción de alimentos, que en la caña de azúcar es desecante y madurante, y que se utiliza antes de la cosecha; que en el arroz es fundamental, que los cafetales todos los días tienen aplicación del herbicida glifosato con diferentes técnicas, y que no es nuevo para la salud, que es una molécula además que ustedes están viendo en pantalla, que al entrar en contacto con la materia orgánica, es decir con el suelo, se inactiva como sucede con muchas otras moléculas químicas utilizadas en la agricultura, y que quienes en nuestra formación académica hemos conocido cómo funciona sabemos que no actúa sino sobre material verde, hojas, cuando las toca, y que en caso tal de caer en otro tipo de sustrato no tiene ningún efecto.</p> <p>Ahora, como el debate principalmente en la academia y en la sociedad en general se ha venido hablando mucho sobre el tema de la salud, quisimos traer esta diapositiva para que no vaya a quedar ninguna duda de si se ha estudiado o no el tema del glifosato en Colombia y en el mundo; muchas personas dicen que no se tienen estudios científicos, serios, fuertes, y contundentes. Aquí hay que arrancar por decir que hay más de 300.000 estudios a favor y en contra del herbicida, que se ha estudiado ampliamente en todo el planeta y que la Organización Mundial de la Salud después de ver todos estos estudios y</p>

<p>teniendo 4 grupos de trabajo en el tema de salud, 3 de ellos aseguraron que el glifosato no era probablemente cancerígeno, que era un temor que se tenía; y solamente 1 de los 4 grupos de la Organización Mundial de la Salud, el IARC lo incluyó en el grupo 2A, el de sustancias probablemente cancerígenas. Esto en cuanto a la OMS, sin embargo, la Autoridad Europea para la Seguridad de Los Alimentos consideró como improbable que el glifosato fuera un factor cancerígeno para los humanos y es muy importante que lo tengamos en cuenta.</p> <p>Y entonces para ir al fondo del asunto, la IARC clasificó este herbicida, ese fue el único grupo de la OMS que no lo dejó por fuera sino que lo incluyó en un grupo que es el 2A; y yo quise traer aquí a colación qué otras sustancias, qué otras actividades están clasificadas en el grupo 2A que es un grupo que dice la OMS, clasifica sustancias y actividades que probablemente puedan llegar a causar cáncer, pues en ese grupo 2A para sorpresa de todos está la combustión de biomasa, que en nuestro país la cocina con leña se hace en todas las zonas rurales de Colombia; está la exposición al asfalto, entonces sería imposible asfaltar las carreteras del mundo si nos fuéramos a los extremos, está la infección por malaria. Mire qué interesante, tiene seguramente la misma clasificación el glifosato como herbicida que trabajar en los turnos de noche, eso tiene el mismo impacto y la misma posibilidad de llegar a generar algún riesgo de cáncer que comer la carne roja por ejemplo, tener estufas de carbón o freír a altas temperaturas.</p> <p>Entonces yo no me imagino lo que pasaría en Colombia y habría pasado durante toda la historia con la fritura que tenemos dentro de nuestra gastronomía. Pero mire lo simpático, también hay actividades como el trabajo de peluquería que están clasificados en el grupo 2A; esto después de analizar cerca de 300.000 estudios que hay en todo el planeta en cuanto al herbicida y glifosato.</p> <p>Ahora, hay que arrancar por decir que el glifosato no se asperja sobre las personas, es un herbicida, es para aplicar sobre hierbas, sobre malezas, sobre arvenses, sobre malas hierbas que están en los cultivos o en este caso particular del que estamos hablando hoy, sobre cultivos ilícitos, sobre coca, sobre la ilegalidad que tenemos con el narcotráfico en el país; no se asperja sobre personas, sin embargo, qué podría pasar si se llegara a asperjar una persona con glifosato, porque una de las quejas es y si un campesino está en el cultivo de coca en el momento en que se llegara a asperjar, qué pasaría. Pues aquí la fuente es el Instituto Nacional de Salud y dice que es escasa la posibilidad de absorción, que habría algunas molestias estomacales leves y que lo otro que podría haber sería probablemente irritación ocular, una ligera irritación de la garganta o tos, una leve irritación de la piel, una mínima absorción corporal, y el tratamiento inicial es tan poco probable que el afecte realmente una aspersión y que el tratamiento inicial recomendado por el Instituto Nacional de Salud es el lavado corporal con agua.</p>	<p>Hay unos estudios con mucho rigor técnico, yo de esos 300.000 que hay, traje tres básicamente para mostrar dentro de toda esa amplia gama, uno: el de Solomon y Marshall en el 2009 que dice que los riesgos para las especies silvestres sensible y para la salud humana provenientes del uso del glifosato para el control de la producción de coca en Colombia son insignificantes; este es un estudio que a los ambientalistas a quienes defendemos el ambiente como yo, pues nos gusta mucho porque nos da la tranquilidad de saber que ese medio ambiente no se está poniendo en riesgo de la forma extrema como nos lo han querido hacer ver.</p> <p>También Varona y otros en el 2009 encontraron que no había unos hallazgos concluyentes en el uso del glifosato en las zonas donde se asperjaba para el control de cultivos ilícitos, porque además se había encontrado una exposición del herbicida a las personas que estaban ahí, pero el uso normal en la actividad agrícola; este estudio presidente y compañeros, muestra que los cocaleseros utilizan glifosato, la gente que cultiva coca utiliza el glifosato dentro de las calles de la coca para matar las arvenses, las malezas, como si fuera un cultivo legal, como si fuera café o como si fuera caña, o si fuera arroz, ellos también lo utilizan, una gran cantidad del herbicida es usado dentro de las plantaciones. Ese estudio lo que dijo es: si alguien llegara a tener trazas de glifosato no necesariamente sería de las aplicaciones, porque no necesariamente había tenido que sufrir el contacto en la aplicación aérea, sino en el uso normal del glifosato como una herramienta de trabajo dentro del cultivo de coca.</p> <p>Y el tercer estudio que traigo es el de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas, el CICAD del 2005, donde dice que el riesgo para las personas por la aplicación de glifosato por su presencia en el área objeto de aspersión se considera mínimo, y se limita a una irritación ligera a moderada de la piel y los ojos, efectos que dice la misma Comisión, son transitorios. Esto quiero recalcarlo con esta diapositiva, no es una aspersión sobre la gente, se busca aspersión sobre cultivos ilícitos que están generando narcotráfico que es el cáncer más grande que tiene nuestro país.</p> <p>Y como datos históricos aquí hay que contar que entre el 2019 y el 2020 aumentó en 10% el rendimiento promedio de la hoja fresca de coca por hectárea al año, y que en ese mismo año, entre el 2019 y el 2020 subió de 8% la producción de clorhidrato de cocaína; quiere decir, se vienen mejorando las productividades en una actividad ilegal, ilícita, pero vienen mejorando sus productividades y la tendencia de tener una mayor productividad se demuestra también cuando vemos que la obtención del clorhidrato de cocaína por hectárea pasó de 6.5 kilos por hectárea en el 2016 a 7.9, a 8 kilos casi en el 2020.</p> <p>Ojo que aquí hay un dato importante. En el 2015 fue que se pararon las aspersiones aéreas, entonces del 2016 al 2020 pasamos de 6 y medio a 8 kilos por hectárea de</p>
<p>rendimiento; esto no es una coincidencia, aquí la realidad es que la aspersión aérea sí estaba afectando el rendimiento en los cultivos y que después de que se dejó de hacer esta aspersión en el 2015, se puede ver con unos números que nos da la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en julio del 2021 además es muy reciente la información, nos están mostrando con números cómo efectivamente el haber suspendido las aplicaciones aéreas del glifosato permitió que se aumentaran los rendimientos. Y ni hablar del área sembrada en coca, pues aquí se ve claramente la curva ascendente después del 2015 que ustedes pueden ver marcadamente el incremento en el número de hectáreas de coca porque no se estaba asperjando, se para esa aplicación y obviamente se disparan los cultivos; esto es un uniforme también de la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. A mí me da mucha tristeza porque lo que eso muestra es que una herramienta que era efectiva se quitó, y mire los resultados, nadamos en mares de coca en los campos colombianos.</p> <p>Las áreas sembradas de coca que en los parques nacionales es un tema que deberíamos abordar en esta Comisión con mucha seriedad. Nosotros tenemos a cargo el sector minero energético, el sector agropecuario y el sector ambiental; cómo les parece- y esto es una denuncia pública que tenemos que dejar acá en la Comisión Quinta-, la gravedad del actuar de los grupos al margen de la ley que han ido migrando con sus cultivos a las zonas en donde tenemos parques nacionales porque allá por ley no se puede hacer esa aplicación de herbicidas, entonces tenemos a los grupos al margen de la ley utilizando nuestra legislación para proteger los cultivos, esto es un crimen, además se está yendo a zonas donde las regulaciones especiales no permiten que se pueda hacer casi nada con ellos; zonas donde se tienen grupos indígenas, afros, étnicos, un montón de temas, pero sobre todo temas de protección forestal. Acá tenemos que en esta Comisión dejar esta denuncia pública, nuestra legislación está siendo usada por los grupos al margen de la ley.</p> <p>-Continuando con su exposición y señalando una diapositiva, expresa el honorable senador Alejandro Correa: miren las áreas sembradas con coca en parques nacionales naturales, yo quiero resaltar por ejemplo que en el Catatumbo, en el año 2016 había 699 hectáreas; en el 2020, 1.692. Los Farallones de Cali en el 2016, 269 hectáreas; en el 2020, 614, 3 veces más; para obtener entonces 7.000 hectáreas cultivadas dentro de parques nacionales naturales que esto es una situación bastante delicada. Esta otra diapositiva nos muestra un mapa en donde se superponen la distribución de la permanencia de cultivos de coca, ahí sí hay unos afectados durante los últimos 10 años, donde durante los últimos 3 años intermitentemente entre el 2011 y el 2020, y lo que quiero que veamos es que todas esas gráficas en donde están los cultivos de coca, cuando uno le superpone con el mapa del conflicto en Colombia están en los mismos sitios; el Catatumbo, Nariño, Putumayo, el Cauca, parte del Chocó, y entonces uno dice: qué relación directamente proporcional tenemos entre la coca y el conflicto en Colombia. Acá los cultivos ilícitos</p>	<p>son generadores, auspiciadores, patrocinadores de la violencia en Colombia y no nos puede haber ninguna duda con esta imagen que estamos viendo ahí.</p> <p>Un estudio de la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito del año 2020, mostró cómo el 26% de los cultivos de coca están relacionados con 10 centros poblados; pero mire que hay cuatro que están en Norte de Santander y en el Cauca que tiene una relación directa con enclaves productivos. Qué son enclaves productivos, son sitios donde ya la coca no es algo aleatorio ni pasajero, son sitios donde hay economía de escala, compra masiva de agro insumos para su cultivo; hay tecnificación, hay centros de transformación, hay logística, hay acompañamiento armado de todos estos cultivos, y esos enclaves productivos están en esos cuatro municipios y corresponden al 26% de los cultivos de coca. Eso es gravísimo porque está mostrando que se están organizando más de lo que creíamos o teníamos presupuestado en Colombia.</p> <p>Otro dato que quiero dejar sobre la mesa son los delitos contra la seguridad pública, cuáles son esos: terrorismo, carros bombas, voladuras de oleoductos, y cualquier otro delito contra la seguridad pública. Cuando se analiza, ustedes ven cómo en el 2017 había 163 delitos, en el 2018 pasó a 219, en el 2019 pasó a 250, y en el 2020 ya vamos en 366. Acá hay que decir que se están organizando las disidencias, acá hay que decir que el ELN está actuando en coordinación con los demás grupos al margen de la ley y que los delitos contra la seguridad pública están relacionados con los cultivos ilícitos.</p> <p>Para terminar, queríamos dejar algunas reflexiones o conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La lucha contra las drogas requiere de una estrategia integral que incluya programas de erradicación voluntaria y forzosa, y ya enseguida me voy a referir a algo sobre el Programa de Erradicación Voluntaria, pero acá no se puede parar. 2.- Segundo, el gobierno nacional debe continuar en su esfuerzo incansable para ganarle la guerra al peor cáncer que tenemos en Colombia que es el narcotráfico. 3.- Un tema que quería tocar acá, era el de la sustitución voluntaria presidente, porque un programa de sustitución voluntaria está siendo utilizado en Colombia como una herramienta perversa en la lucha contra las drogas y lo quiero denunciar acá claramente; los carteles que hay en el sur del país se están yendo donde los agricultores a decirles: siembren coca, ustedes que no tienen, siembren, y se acogen después de sembrar al Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos. Entonces un campesino, doctor Londoño, que no tiene hoy coca, está siendo visitado por un cartel de narcotráfico y le están diciendo siémbrela e inscribáse que al inscribirse no le pueden hacer nada legalmente y mientras tanto yo le compro las cosechas de coca que usted vaya cogiendo, y le compran 3, 4, y 5 cosechas porque ya está inscrito en el Programa de Sustitución

<p>Voluntaria, y tranquilo que al final después de que yo le compre esas 5, 6 cosechas o las que alcance a comprarle, el gobierno le va a tener que pagar a usted por erradicar y darle otra alternativa productiva para su finca. Entonces yo sí quiero dejar acá ante el gobierno nacional una queja y es, revisemos este Programa de Sustitución Voluntaria porque no está siendo efectivo y en muchas zonas del país se está convirtiendo en un incentivo perverso para aumentar las áreas de cultivos de coca.</p> <p>Finalmente, los enemigos de la aspersión aérea yo creo que definitivamente siempre serán esos grupos y carteles de narcotraficantes que hay en el sur del país y estarán muy pero muy angustiados porque se reanuda la aspersión aérea con glifosato, y creo que nos deberíamos poner de acuerdo en esta Comisión Quinta en algo, y es que el enemigo no es el glifosato, no es el herbicida, el enemigo es la coca y el enemigo no es un herbicida que legalmente se utiliza en todos nuestros cultivos, el enemigo es el narcotráfico, y el enemigo es ese delincuente que todos los días quiere acabar con la salud pública, que quiere acabar con la economía del país, y que yo creo que nunca ha estado a favor de ningún agricultor; acá hay que defender a los agricultores, a los campesinos, a la niñez y a la sociedad colombiana.</p> <p>Con esto presidente termino, y solicito encarecidamente a los miembros de la Comisión Quinta que votemos de manera positiva nuestra ponencia negativa al proyecto de ley que busca prohibir el uso de glifosato en la lucha contra las drogas en Colombia.</p> <p>-A su turno en las intervenciones y con la venia de la Presidencia, el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía, expresa: primero, empezar por decirle al senador Alejandro Corrales que seguramente preparó esa ponencia con el senador José David Name y seguramente recogerá también temas que tenía usted honorable senadora Daira Galvis que tenía también una ponencia negativa, felicitarlo senador Alejandro Corrales, hizo una exposición muy clara sobre la problemática que tiene el país.</p> <p>Me voy a referir a temas que usted no tocó, por supuesto que son temas políticos de visión de país los que se tocan permanentemente en el Congreso de la República, eso somos, somos congresistas que defendemos ideas, unos pensamos de una manera y otros de otra, eso no tiene nada de raro; lo digo porque en algún comentario que hice ayer parecía que no fuera así, que de alguna manera las posiciones políticas no tenían nada que ver con este tema del glifosato. Por supuesto que esto es un tema político, como todos los del Congreso de la República.</p> <p>Pero este particularmente porque desde el punto de vista ideológico, nosotros como partido político consideramos que uno de los peores problemas que tiene el país es el narcotráfico, y por supuesto que va ligado a los cultivos de coca. Otro de los problemas graves que tiene el país es la minería ilegal y va ligado a los cultivos de coca, y el senador</p>	<p>Alejandro Corrales dijo una cosa que me llamó a la reflexión; esta es la Comisión Quinta del sector agropecuario, del sector ambiental, y del minero energético, y si alguna Comisión se ve involucrada con la problemática alrededor del narcotráfico es ésta, porque del efecto medioambiental, ahorita lo vamos a oír rápidamente, el efecto agrícola pues este país tuviera muchísimo más desarrollo agropecuario si no tuviéramos el problema del narcotráfico; y desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista minero, pues la minería ilegal que tanto daño le hace a la minería legal, va ligada también de alguna manera al narcotráfico.</p> <p>Yo quisiera referirme a unos puntos generales que tienen mucho que ver con lo que le ha ocurrido al país desde el año 2000; yo diría que desde el año 2013, y rápidamente hago esta reflexión para quienes dicen que la coca no se puede acabar, que porque mientras sea consumida en Estados Unidos alguien la va a producir. Yo lo que digo es que Colombia merece no producir coca, yo no me voy a meter con otros países que la puedan producir, mi responsabilidad y la responsabilidad de esta Comisión Quinta es sobre lo que debe ocurrir en el territorio colombiano para el caso de la coca, puede que nos interesen temas de otros países para otras cosas, pero a mí lo que me interesa es que en mi país no haya coca, eso es lo que a mí me interesa y es lo que yo voy a defender en esta exposición que voy a hacer, por qué, porque por supuesto que sí se puede acabar la coca y es muy fácil comprobarlo por la historia.</p> <p>Remitémonos rápidamente al año 1999, recuerden ustedes aquella época, un país sitiado por todo grupo, por cualquier cantidad de grupos al margen de la ley, grupos guerrilleros, grupos paramilitares, carteles de narcotráfico, Andrés Pastrana era el presidente de este país y, bueno, acuérdense ustedes de la zona del Caguán; qué pasaba en ese momento, en ese momento estábamos por las 188.000 hectáreas de cultivos de coca en el país y se empiezan a estructurar con la presencia en Colombia del señor presidente de los Estados Unidos Joe Biden, que en esa época era delegado de la Comisión de Relaciones Internacionales del Senado de la República y el Comisionado por el Presidente Clinton. demócrata los dos, comisionado para entablar con el Gobierno de Pastrana el Plan Colombia.</p> <p>Rápidamente cuando se implementa el Plan Colombia que se estructura en el gobierno de Pastrana, al llegar el presidente Álvaro Uribe Vélez en el año 2002, digamos que se intensifica y se implementa el Plan Colombia, una estrategia apoyada por los dos partidos, Republicanos y Demócratas en los Estados Unidos, y miren ustedes lo que ocurre: pasamos de 199.000 hectáreas y cuando llega la seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe y un poco más en el gobierno del presidente Santos que entra en 2010, en el 2013 cuando todavía no se había empezado a implementar, digamos que decisiones que nosotros estamos seguros se dieron en las conversaciones de La Habana, pues llegamos a 43.000 hectáreas; es decir, las cifras en mayo del 2013, pasamos de 188.000</p>
<p>hectáreas en el año 1999 a 43.000 hectáreas en el año 2013. Qué es lo que cambia, que en el gobierno del presidente Santos empiezan las conversaciones en La Habana con el grupo narcoterrorista de las FARC, cartel de narcotráfico más grande del mundo, y parte de las negociaciones es, usted, yo era senador, y todo esto lo denuncié en su momento y ahí estará lo que dijimos nosotros en aquella época en el Congreso de la República.</p> <p>Qué empezaron a hacer en el año 2013, a acabar con la erradicación manual, redujeron de manera exponencial los grupos de erradicación manual, pero en el año 2015, dos años después que es donde se empieza a incrementar realmente las áreas cultivadas en coca en el país de manera exponencial como lo mostró ahorita el senador Corrales para yo no detenerme en eso, pues sucede una cosa muy particular; el hoy pre candidato presidencial, el señor Alejandro Gaviria, era ministro de Salud, y con el argumento de que es cancerígeno el glifosato se suspendieron las fumigaciones con glifosato, iniciativa de él. Qué concluyo yo, que es parte de las conversaciones que ya tenían en La Habana y era directamente proporcional -como lo demostró el senador Alejandro Corrales-, las fumigaciones con glifosato al incremento exponencial de los cultivos de coca en el país.</p> <p>Aquí tiene una gran responsabilidad el gobierno de Santos y por supuesto el entonces ministro Gaviria que hoy pretende ser candidato presidencial y es uno de los muchos en este país que hablan inclusive de la legalización de la droga, y yo les voy a decir una cosa; muéstrame el primer país democrático del mundo que la haya legalizado, muéstrame un Estado de los Estados Unidos que haya legalizado el consumo de coca; eso no es cierto que se esté legalizando el consumo de coca en ninguna parte, por qué, por el enorme daño que le hace a la salud el consumo de cocaína que es de lo que estamos hablando en este debate sobre la prohibición que ese proyecto de ley que trae sobre el consumir glifosato; eso es muy importante tenerlo en cuenta.</p> <p>Entonces aquí lo que ha habido es por supuesto una estrategia ligada a los acuerdos de la Habana, eso está probado, es lo que yo estoy demostrando en este momento, y eso se ha podido incrementar de manera exponencial. Entonces hoy la cifra es aterradora, el año pasado se erradicaron 130.000 hectáreas y digamos que lo que se logra, lo que se logra reducir la producción de coca digamos que no se ha podido lograr, no se ha podido controlar, porque como lo demostró ahorita con cifras el senador Alejandro Corrales, pues ahí estaba directamente ligado el tema de la aspersión con glifosato como herramienta de gran ayuda para este tema de la producción de coca.</p> <p>Y leo las cifras rápidamente, la cifra es: el Plan Colombia que se implementa, se profundiza en el gobierno de la seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe, qué hicieron, hicieron una bolsa común, 7.000 millones de dólares de la época se pusieron en el gobierno y 10.000 millones de dólares pone el gobierno de los Estados Unidos, y qué hacen, pues una estrategia de erradicación de cultivos de coca que además produjo una gran desmovilización de los carteles ligados a la producción de coca que era toda la ley</p>	<p>de justicia y paz que logra la desmovilización de una cifra cercana a los 45.000 paramilitares y 18.000 guerrilleros o muchos más que desmoviliza el acuerdo Santos – FARC; pues con la ventaja de que digamos las diferencias de los acuerdos son por supuesto palpables, ahí no se les entregó el país, ni se les dieron curules gratuitas, ni se les dieron todas las ventajas que se le dieron a las FARC, sino que inclusive muchos de ellos que siguieron delinquiendo se extraditaron; no lo que pasó aquí que los dejaron libres como pasó con Santrich por ejemplo, una cosa completamente distinta y que produjo unos efectos extraordinarios en temas en términos de seguridad.</p> <p>Por eso yo lo que creo es que le ha faltado al gobierno y le ha faltado al país, contarle la verdad al mundo sobre lo que nosotros tenemos aquí como problemática a raíz de los cultivos de coca, porque una frase que yo les digo mucho a los compañeros que defienden este proyecto de ley, es que los campesinos son las víctimas, en eso estamos de acuerdo, yo creo que los campesinos y por eso es que los grupos narcotraficantes que hoy se han multiplicados por muchísimos más de los que había antes, hoy yo por ahí hago la lista casi que de memoria; Los Caparros, Los Pelusos, el cártel de Sinaloa, el de Jalisco, el cártel de los Soles, las FARC, el ELN, bueno todo lo que usted quiera decir, se van es a las zonas apartadas del país, donde pueden utilizar a los campesinos y ponerlos a trabajar para ellos, por supuesto que son los mafiosos internacionales y nacionales los responsables de toda esta tragedia que vive el país. Entonces es claramente demostrable que el glifosato ayuda muchísimo.</p> <p>Ahora, no es lo único, recuerden ustedes que otra cosa de la que no se habla mucho es que en esa época teníamos bases militares no solo en Colombia sino también en Malta, en Ecuador, y ayudaba mucho la intervención aérea, la intervención aérea es fundamental para la lucha contra el narcotráfico, los que creemos que Colombia debe vivir sin narcotráfico, hay otros que creen que sí y yo estoy convencido de que hay un fenómeno político detrás que se puede probar completamente, son ideologías políticas, yo estoy convencido de eso, y el ejemplo es que las cabezas del Cartel de los Soles son quienes gobiernan Venezuela, aparte que no nos pongamos pues aquí a echarnos cuentos de que esto no tiene nada que ver con la ideología política, por supuesto que tiene que ver con ella, pero la intervención es bien importante.</p> <p>Y lo otro, por supuesto que estoy completamente convencido, que precisamente esas zonas apartadas que son utilizadas por la mafia y utilizan a los campesinos para la producción de coca, es donde tenemos que llegar con bienes públicos, esto no se trata simplemente de arrasar la tierra, aquí nadie está proponiendo guerras como dicen: ahí es que los que están en contra de los cultivos de coca quieren la guerra; no aquí es todo lo contrario, la coca es la gran fuente de violencia y de guerra como es completamente demostrable y ahorita se los muestro con unas pequeñas cifras de los defensores del pueblo, el anterior y el de ahorita que prueban exactamente que por ejemplo, la muerte</p>

<p>de líderes sociales está ligada directamente a las zonas de producción de coca, esto es una tragedia que vivimos como país y es mucho más barato para Colombia, muchísimo más económico para Colombia ponernos de acuerdo en una erradicación, a ponernos unas metas camine erradiquemos 40.000 hectáreas de coca, camine volvamos eso unas zonas productivas donde se pueda producir y otras que regresen a lo que tienen que ser que son áreas de preservación ambiental, casi que al costo que sea. Es mucho más barato rehabilitar todas esas zonas con inversión pública, con bienes públicos, con desarrollo económico, que mantener esta tragedia que es el narcotráfico para nuestro país; por qué, por la ilegalidad que hay alrededor de esto, porque no permite el desarrollo del sector agropecuario colombiano. Un país que tiene 7 millones de hectáreas y podría tener 30 millones de hectáreas, por qué no se pueden desarrollar, buena parte es por la violencia y las irregularidades generadas a través de los cultivos de coca.</p> <p>Cuando hablan de los temas ambientales, permítanme hacer un pequeño resumen, y vuelvo a decir algo que he repito varias veces aquí en este escenario y es, quien quiera ver una intervención de fondo, bien importante sobre esto, remítase a la que hizo el presidente Iván Duque en la Corte Constitucional cuando fue recién electo Presidente de la República a defender precisamente la importancia de la lucha contra las drogas y de la fumigación con glifosato en la Corte Constitucional; es un documento, el mejor que yo he podido ver en cuanto a defensa de este, y miren las cifras del daño ambiental que causa el narcotráfico en Colombia, los cultivos de coca en Colombia que están como lo demostró el senador Alejandro Corrales, en aéreas de preservación ambiental, la gran mayoría de esos parques naturales que se están destruyendo y dicen que no, que es que es el glifosato el que causa el daño ambiental, por Dios! por supuesto que no, unos porque tienen la conciencia de ayudar a narcotraficantes y otros por ignorancia, no hay otra explicación.</p> <p>Miren estas cifras, señora presidenta, en Colombia, el narcotráfico emplea 4.1 millones de litros de ácido sulfúrico al año, 3 millones de litros de amoníaco, 248.000 litros de ácido clorhídrico, 102 millones de galones de gasolina, 1.4 millones de sacos de cemento, que finalmente terminan contaminando los ecosistemas donde se está produciendo la coca, y acuérdense de la cifra que manejamos aquí nos la sabemos de memoria; se están deforestando 200.000 hectáreas al año en Colombia y de ellas entre el 25 y 30% son deforestaciones producto del narcotráfico. De qué estamos hablando aquí, de daño ambiental del glifosato por Dios con semejante problema, porque es que aquí ideológicamente hay algunos que dicen que el problema de la coca no es ningún problema, pues por supuesto que es el gran problema que tiene nuestro país y seguirá siendo el gran problema que tiene nuestro país.</p> <p>Estamos completamente de acuerdo en que la fumigación con glifosato tiene que cumplir digamos que unas premisas técnicas en cuanto hay evitar que esto pueda llegar a afectar</p>	<p>a la población de alguna manera, por supuesto que con todas las precauciones, pero prohibir la herramienta que ha demostrado que ayuda a que este país algún día pueda vivir con tranquilidad; no se les olvide los efectos colaterales que tiene todo esto.</p> <p>Los defensores del pueblo, Negret y Camargo, dicen que el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos, -esto no lo dice este senador del Centro Democrático, no, los defensores del pueblo, el de hoy y el anterior-, son cometidos por todos los espectros de grupos al margen de la ley que coinciden con control de narcotráfico y de minería ilegal; no es posible detener el asesinato de líderes sociales si no se combate el narcotráfico.</p> <p>Dice el actual defensor del pueblo Carlos Camargo; vean esta otra cifra, de los 6.000 jóvenes menores de 18 años -de esto se habla muy poquito-, que el año pasado habían cometido un delito, 80% eran consumidores de sustancias psicoactivas. Por qué lo digo, porque cómo les parece que el consumo de drogas en nuestra juventud se ha incrementado de manera exponencial porque no solo producimos coca sino que a los campesinos que son víctimas de los mafiosos dueños de los carteles de narcotráfico y de la coca producida en el país, a esos campesinos ya no les pagan con dólares, tampoco les pagan con pesos, les pagan con coca, con clorhidrato de cocaína que se va a los municipios de Colombia a ser convertido en varias digamos que no solo en coca, en varias drogas que terminan afectando la población colombiana, el daño que le estamos haciendo a una generación de colombianos por no decirnos la verdad de lo que le está pasando al país con el narcotráfico que tiene un componente directo con los acuerdos de La Habana entre el señor Santos y el grupo del mayor cartel de narcotráfico que sigue habiendo en Colombia porque eso no se acabó, si se hubiera acabado aquí nos habíamos que tenido que tragar todo lo que dijimos del acuerdo de La Habana, pero es producto de todo lo que ocurrió allí, por eso tenemos este problema tan serio porque no nos hemos dicho la verdad y no se la hemos dicho al mundo, de lo que nos está pasando producto de no enfrentar con toda determinación y decisión esta realidad que está sufriendo el pueblo colombiano.</p> <p>Esto, sin contar los miles de homicidios asociados al narcotráfico, de los 11.000 registrados en 2020, el capítulo por supuesto que merece una discusión profunda señora presidenta es el daño que le estamos haciendo a la juventud colombiana; nosotros con este cuentico aquí de no permitir que este país algún día pueda vivir sin narcotráfico cuando el gran potencial que tiene Colombia, es el desarrollo agrícola y agroindustrial, y mientras tengamos este problema de narcotráfico y de minería ilegal en los campos colombianos, no va ser posible, por supuesto que está ligado directamente al desarrollo de nuestro país.</p> <p>La cifra sobre cosas ilegales no son probables, o sea, usted cómo prueba algo que es ilegal, cuánta plata está entrando de manera ilegal a Colombia, cuántos recursos se</p>
<p>mueven dentro de Colombia a raíz del narcotráfico, eso es muy difícil de calcular, entonces la cifra no es exacta; hablan de entre 10.000 millones de dólares y 20.000 millones de dólares que se mueven al interior de Colombia producto del narcotráfico, producto entre cosas, del enorme daño que le hace al país el lavado de activos a quienes legalmente trabajan en Colombia y producen en Colombia; eso es un daño descomunal lo que le está pasando al país en cuanto a competencia ilegal de contrabando asociada directamente al narcotráfico, por hablar de otro problema colateral, porque aquí no es simplemente si el glifosato lo uno o lo otro, es una de las herramientas que hay para combatir esto desde que la prohibieron en el gobierno Santos producto de las conversaciones de La Habana, se han incrementado de manera exponencial en este país, eso es lo que estamos hablando aquí y lo que estamos diciendo es y lo que defendemos muchos es: este país merece vivir sin coca y por supuesto que se pueden reducir de manera sustancial los cultivos de coca en Colombia para que podamos desarrollar el campo colombiano y le podamos dar esas alternativas que necesitan los campesinos colombianos en términos de agricultura y desarrollo agropecuario y de inversión en bienes públicos que al final del día es lo que está haciendo falta; pero mientras tengamos esta dificultad tan grande, yo pregunto: de esos 20.000 millones de dólares, ¿cuántos van a parar a las campañas electorales de quienes están interesados que esta situación que está viviendo el país siga como está?</p> <p>Y recordemos que cuando yo denuncié en varios escenarios y muchos de nosotros denunciábamos en varios escenarios, cómo está involucrado en la política colombiana el socialismo del siglo XXI en cabeza del dictador Nicolás Maduro que son narcotraficantes, que pertenecen al Cartel de los Soles, que está probado que lideran el gran narcotráfico internacional, yo pregunto cuántos de esos recursos van a financiar las campañas del año entrante en Colombia de personas de nuestro país y de líderes políticos de nuestro país que defienden ese modelo socialista como el venezolano, que su mundo de la ilegalidad no solo del narcotráfico sino de la minería ilegal. Yo hago la pregunta porque es que por supuesto esto tiene un componente ideológico fundamental o es que de dónde se han financiado todos los grupos al margen de la ley que ha tenido en la historia trágica y violenta de Colombia, si no es del narcotráfico, y pónganle los nombres que quiera; paracos, guerrilleros, o simplemente carteles del narcotráfico, todos ligados al narcotráfico; pues entonces hoy somos otra vez el primer productor de coca del mundo y digamos que el santuario, el santuario de todas las mafias internacionales, incluido por supuesto los carteles mexicanos y el Cartel de los Soles de Venezuela.</p> <p>Ha probado el senador Alejandro Corrales con su exposición, que efectivamente el glifosato es una buena herramienta que nos ayuda y que ha demostrado la eficiencia en esta lucha que hemos librado en el país, y que termino con lo más importante de todo lo que he dicho; entre 1999 y el año 2013 se bajaron de manera dramática las hectáreas y la gran herramienta fue la fumigación con glifosato.</p>	<p>Estoy convencido que este país puede vivir sin narcotráfico, el hecho de que todas las desgracias nacionales vayan ligadas de la mano del narcotráfico no quiere decir que estemos condenados a tener narcotráfico en Colombia, todo lo contrario, tenemos toda la posibilidad de tener un campo colombiano desarrollado y pacificado y que no sea el narcotráfico la fuente de no solo lo de la violencia sino de toda esta deformación de lo que debería ser una sociedad que puede crecer, y pensar, y soñar en equidad, en desarrollo, y sobre todo en muchísimas oportunidades, sobre todo para los campesinos colombianos de esas zonas apartadas que precisamente ese narcotráfico y esa minería ilegal, no ha permitido que puedan tener las condiciones y que nosotros deberíamos tener la responsabilidad de volverlas nuestro mayor objetivo. Cómo volvemos a Colombia que tiene ese gran potencial de ser una despensa agrícola y agroindustrial para el mundo, cómo la podemos llevar a cabo y acabamos con este problema y nos ponemos de acuerdo en cosas fundamentales como que por ejemplo, lo que muchos defienden que no es posible muchos creemos que sí y es que Colombia merece vivir sin narcotráfico, y una herramienta es la discusión de este proyecto de ley donde algunos proponen prohibir el uso de glifosato como lo demostró el senador Alejandro Corrales, producto que nosotros los que estamos vinculados al sector agrícola y tenemos una formación profesional como la tiene el senador Alejandro Corrales y la tengo yo en agronomía, sabemos que es utilizado desde hace más de 30 años en este país en absolutamente todos los cultivos, inclusive lo hacen todos los mafiosos y traquetos de este país en los propios cultivos de coca para controlar malezas y es evidente que la disculpa que sacó el señor Gaviria como ministro de Santos en el gobierno Santos y que hoy pretende ser Presidente de este país, ese irresponsable, es el que tiene en buena parte este país nadando en coca.</p> <p>-Finalizada la intervención del honorable senador Carlos Felipe Mejía, la presidente de la Comisión informa que se encuentran inscritos para intervenir los honorables senadores, Guillermo García Realpe del Partido Liberal, Maritza Martínez Aristizábal del partido de la U, Antonio Sanguino a quien le damos la bienvenida, del Partido Verde que nos está visitando y que está también pidiendo el uso de la palabra, Jorge Enrique Robledo del Partido Dignidad y también la está pidiendo el senador Jorge Eduardo Londoño.</p> <p>-Interviene el honorable senador Jorge Eduardo Londoño para una moción de procedimiento, señalando: presidente, es que ya se hizo la exposición de la ponencia negativa, entonces ahora solicitaría para que pudiéramos escuchar la ponencia positiva y después sí las demás intervenciones.</p> <p>-Responde la señora presidenta que primero se deben escuchar todas las intervenciones alrededor del tema de la ponencia negativa. El honorable senador Jorge Londoño Ulloa se muestra de acuerdo y solicita que posteriormente se le conceda el uso de la palabra para hacer una intervención de fondo</p>

<p>-Seguidamente y con la venia de la Presidencia, interviene la honorable senadora Maritza Martínez Aristizabal, diciendo: yo quiero referirme a este tema que me parece tan trascendental, no es un tema menor, es un tema supremamente importante, y quiero ratificar mi postura que expresé el pasado 21 de abril, hace un par de meses, que en la Comisión habíamos debatido y votado este mismo proyecto de ley, básicamente ese mismo texto, entonces quiero acogerme a cada una de las palabras que fueron expresadas en este momento; y adicionalmente quiero insistir en algunos puntos.</p> <p>Voy en principio a decir que mi voto va a ser acompañando la ponencia negativa, es decir, no acogiendo el texto del proyecto de ley por las siguientes razones, que básicamente descansan en acompañar la postura de la Corte Constitucional tanto en la Sentencia P-236 de 2017 y el Auto 387 de 2019, como el texto acogido en el acuerdo final y que fue votado y respaldado por el Congreso de la República.</p> <p>Las implicaciones de este tema pasan por varios aspectos demasiado importantes para el país; pasa por el tema de la salud, pasa por el tema ambiental, por el respeto a las comunidades, pero también pasa por un tema de seguridad nacional que a veces pretende desconocerse, pero que no es posible eludirlo, porque es un componente fundamental del pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre esto. En la sentencia 236 de 2017 la Corte se pronunció de fondo sobre este de las fumigaciones con glifosato; cómo se pronunció, ella decidió condicionar las fumigaciones, pero recordemos que la Corte Constitucional siendo como es la guardiana de la Constitución, teniendo la potestad y la oportunidad para haber prohibido el uso del glifosato, no lo hizo, y no lo hizo por unas razones que ponderan de manera integral todos los aspectos que se derivan de una decisión en tal sentido.</p> <p>Yo quiero leer muy corto textualmente lo que dijo la Corte Constitucional en ese momento, en esa providencia, dijo: "la regulación para controlar un riesgo puede eventualmente generar riesgos de otra clase, en el caso de la erradicación de cultivos ilícitos por ejemplo, una restricción absoluta de los métodos de erradicación puede eventualmente generar o aumentar los riesgos de daños ambientales y a la salud causados por los métodos de cultivo de coca y de cristalización de la coca, así como riesgos para la seguridad ciudadana causados por el aumento de utilidades para organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico", eso lo dice la Corte textualmente.</p> <p>-Continúa diciendo la senadora Maritza Martínez: ¿Qué ordena la Corte en esa decisión? ordenó que el Consejo Nacional de Estupefacientes no reanudara el programa de erradicación de cultivos que adoptaba esta medida con base en un principio de precaución y dijo que podía ser modificada por el gobierno una vez evaluara los riesgos, cumpliera unos estudios y unos trámites. Después de esta providencia que fue del 2017,</p>	<p>la Corte expidió el Auto 387 de 2019, y allí no cambió su postura, ahí mantuvo la decisión de no prohibir el uso del glifosato y de condicionarlo al cumplimiento de unos requisitos.</p> <p>Entonces yo insisto en que la Corte perfectamente hubiera podido prohibir el uso del glifosato, porque así se le solicitó, sin embargo, aduciendo razones muy profundas, además de las ambientales y en materia de salud, también de seguridad nacional, que es un factor fundamental; no olvidemos que el narcotráfico es el combustible para toda esta ola de violencia que viene azotando al país desde hace tantas décadas.</p> <p>Acabo de exponer lo que dijo la Corte y las razones que adujo, no para prohibirlos, sino para condicionar la aplicación del glifosato. ¿Qué dice el acuerdo final sobre este tema? En el inciso cuarto del numeral 4.1.3.2, de los acuerdos con las comunidades, se estableció lo siguiente, y lo voy leer textualmente: "en los casos en los que no haya acuerdo con las comunidades, el gobierno procederá a la erradicación de los cultivos de uso ilícito, priorizando la erradicación manual donde sea posible, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y el buen vivir. El gobierno, de no ser posible la sustitución, no renuncia a los instrumentos que crea más efectivos, incluyendo la aspersión, para garantizar la erradicación de estos cultivos".</p> <p>Ese es el texto que fue aprobado en el acuerdo final, que fue sometido a la aprobación del Congreso, y que ha sido revisado por la Corte y hecho respetar por todas las instancias creadas para que se mantenga el cumplimiento del mismo.</p> <p>Entonces, mi conclusión es la misma del pasado 21 de abril, en donde expresaba que asperjar los cultivos, no debe ser una primera opción para este, o para cualquier gobierno; no, la primera opción es la sustitución de cultivos, con las comunidades, de la mano con las comunidades, esa debe ser la primera opción; pero cuando eso no es posible, se debe pasar a los programas de erradicación, y cuando por la zona, por las condiciones, por la poca colaboración, no es posible, sino como última opción, acudir a la aspersión con glifosato, ese es un mecanismo que debe tener como opción este y cualquier otro gobierno. Insisto, el mejor camino es la sustitución, pero no podemos de manera digamos parcializada, sin entender toda la dinámica y todos los componentes de este problema, tomar una decisión que vaya en contra de lo que ha venido diciendo la Corte Constitucional y de lo que contiene el acuerdo final. Esas son las razones que yo quería expresar para reiterar mi postura, la misma que tuve el pasado 21 de abril.</p> <p>-Con la venia de la Presidencia y de acuerdo con el orden de inscritos para intervenir, el honorable senador Guillermo García Realpe hace uso de la palabra expresando: señora presidente, estimados colegas, estoy en camino a la Comisión Quinta, me gustaría hacer mi intervención de manera presencial, por supuesto, e interviendré luego del doctor Londoño y de quienes tenemos otra posición diferente a la expuesta por el doctor Corrales; por supuesto, con nuestros fundamentos y sin descalificar a nadie, yo creo que</p>
<p>esto le hace muy mal al país, la política de las descalificaciones, yo pienso que es mejor hablar sobre fundamentos, razones y de hechos, pero no tratamos a quienes defendemos la paz, la naturaleza, la vida, la biodiversidad en Colombia, tratamos de subversivos o proclives al narcotráfico; vamos a demostrar con mucho respeto y sin descalificar a nadie, que el narcotráfico ha sido un invento de las élites políticas y económicas en Colombia, no de nuestros campesinos. Así que señora presidenta, interviendré después.</p> <p>-De inmediato la presidencia concede el uso de la palabra al honorable senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, uno de los autores del proyecto en discusión y quien ha solicitado intervenir. Anota el senador Sanguino: Muchas gracias señora presidenta, le agradezco a usted por permitirme intervenir en esta Comisión, como bien saben los colegas de esta Comisión lo hago también en calidad de coautor de esta iniciativa. Primero, en consonancia con lo dicho por el doctor García Realpe, no puedo aceptar que este debate se llene de descalificaciones maniqueas, para quienes hemos planteado esta perspectiva y para quienes hemos propuesto este camino en relación con la política antinarcóticos, con la protección del ambiente. Proponer la prohibición del glifosato, para nada nos hace aliados del narcotráfico y del terrorismo, yo creo que eso es una mala manera de enfrentar un debate razonado, un debate inteligente, un debate con altura, en un escenario como el Congreso de la República.</p> <p>En segundo lugar, señora presidenta, este proyecto se corresponde con pronunciamientos que han hecho organismos internacionales; por ejemplo, siete relatores de la ONU, relatores de medio ambiente, de sustancias tóxicas y del derecho a la salud y el derecho de alimentación, entre otros, enviaron una carta al presidente Duque en donde afirman que la propuesta del gobierno de retomar las aspersiones aéreas con el herbicida glifosato, y el programa de erradicación de cultivos ilícitos con glifosato, supone enormes riesgos para los derechos humanos y el medio ambiente. Según estos relatores, este programa de reanudación de las aspersiones con glifosato, atentaría contra el acuerdo de paz y contra lo dispuesto por la Corte Constitucional -y con ello le respondo a la doctora Maritza-</p> <p>Según el acuerdo, la sustitución voluntaria debería ser prioritaria y luego acudir a la erradicación manual, y por último, revisar la posibilidad de la aspersión; es más, la aspersión está supeditada a una decisión del Consejo de Estupefacientes, y a una revisión estricta del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional particularmente, pero el gobierno quiere ir directamente a la aspersión, seguramente porque no solo hay intereses económicos, sino porque hay unas fijaciones ideológicas; para el gobierno del presidente Duque, para su coalición y para su bancada en el Congreso, incluso para sus ministros de Defensa, los que ha tenido el presidente Duque, el glifosato se convirtió en la nueva ideología para enfrentar hasta los problemas de las masacres y los asesinatos de líderes sociales y de líderes ambientales.</p>	<p>En segundo lugar quiero señalar lo siguiente, 37 líderes sociales a la fecha que han impulsado el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, han sido asesinados. Además, del total de masacres de líderes sociales y ambientales, o de asesinatos, reportados en el 2020, el 78% había tenido lugar en los municipios en el que la fuerza pública planteaba retomar las aspersiones aéreas con glifosato; y adicionalmente, a la declaración de los relatores de la ONU, 150 académicos colombianos enviaron una carta a la Casa Blanca, solicitando revisar el apoyo económico que este país brinda a Colombia para la lucha contra las drogas y solicitando la suspensión del uso del glifosato, que es lo que acaba de ocurrir en la Cámara de Representantes del Congreso Norteamericano; sería un contrasentido que mientras en el Congreso de Estados Unidos se pronuncian en contra de la aspersión y supeditan la ayuda de Estados Unidos a Colombia, en relación con la lucha contra el narcotráfico, pidiendo la suspensión de la aspersión con glifosato, aquí el Congreso colombiano se coloque del lado de la muerte, del lado de la afectación del ambiente, abriéndole la puerta al glifosato y alterando el orden lógico que había establecido el acuerdo de paz. Con estas cifras que acabo de mostrar señora presidenta, estoy argumentando y estoy demostrando, que, por el contrario, es la amenaza del glifosato la que aumenta el asesinato contra líderes sociales, es la que aumenta los riesgos de las comunidades que están comprometidas en programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.</p> <p>Pero vayamos a las cifras que demuestran la ineficacia de esta política. Por ejemplo, el Ministerio de Defensa en el año 2018 en la propia Cámara de Representantes, reconoció que erradicar una hectárea por medio de la aspersión aérea nos cuesta a los colombianos, 72 millones de pesos, mientras que a lo sumo erradicar una hectárea de manera voluntaria, nos costaría 40 millones de pesos, es decir, casi el doble nos vale, con todos los efectos ambientales adicionales y en salud pública, usando el glifosato.</p> <p>También las mediciones nos han dicho por ejemplo, que los niveles de eficacia de la utilización del glifosato son absolutamente cuestionables, la resiembra por ejemplo, para las áreas asperjadas, la resiembra de cultivos de uso ilícito, llega incluso hasta el 68%, casi el 70%, mientras que la resiembra -y estos son datos de la última verificación de la Agencia de Drogas de las Naciones Unidas-, que dicen que de las 34.767 hectáreas sustituidas voluntariamente, y de más de 5000 que fueron erradicadas por la fuerza pública con los campesinos, oígame bien, la resiembra en la sustitución voluntaria es de menos del 1%, mientras que la resiembra cuando la sustitución es forzosa, incluso cuando se usa de manera localizada el glifosato, es del 35%.</p> <p>Así que digamos, además de los efectos en salud pública, además de los efectos en materia ambiental, afectando zonas de reservas, parques naturales, afectando ecosistemas estratégicos; además de ello, además de la vinculación, la relación que hay entre programas de sustitución, de militarización de la actuación del Estado en relación con los</p>

<p>cultivos de uso ilícito, el trato militar con el asesinato de líderes sociales y lo que ello implica en materia de derechos humanos y en materia de riesgos de seguridad para las comunidades, los resultados en términos económicos y en términos de eficacia son absolutamente deleznable y cuestionables. Por esa razón nosotros hemos presentado este proyecto, como un mensaje de la sociedad colombiana en la protección de la vida, como un mensaje de la sociedad colombiana en la protección del ambiente, como un mensaje de la sociedad colombiana de responsabilidad ante la crisis climática, como un mensaje de mano tendida, de mano solidaria frente a los campesinos cocaleros, que es uno de los eslabones más débiles en la cadena del narcotráfico.</p> <p>Es un contrasentido, que mientras el gobierno colombiano anuncia volver con la aspersión con glifosato para golpear a los más débiles de la cadena del narcotráfico, altos dirigentes políticos del Estado colombiano, altos funcionarios de este gobierno, tengan cuentas y negocios en paraísos fiscales en donde ocurren las operaciones de lavado de activos en gran magnitud de las mafias del narcotráfico, eso es absolutamente inaceptable, eso es moralmente reprochable, no se puede cargar la mano dura contra el más débil, y no se puede atentar contra la vida como lo quiere hacer el gobierno del presidente Iván Duque.</p> <p>Yo le pido a esta Comisión, que, en nombre de esos campesinos, que, en nombre del campo colombiano, que en nombre de la vida, que, en nombre de la salud de esas comunidades campesinas, que, en nombre de la inteligencia colectiva, le demos el SI a este proyecto de prohibición del glifosato.</p> <p>-A su turno en las intervenciones, manifiesta el honorable senador Jorge Enrique Robledo: yo empiezo diciendo esto, yo vuelvo a llamar la atención como la llamé en la sesión pasada, a llamar la atención para que hagamos este debate con todo rigor, con toda seriedad, porque hacer afirmaciones o insinuaciones de que es que aquí hay unos que somos partidarios del narcotráfico y otros que no lo son, en torno a este tema, es por lo menos poco serio, irresponsable, falaz; eso por supuesto tiene el cálculo de engañar a la gente porque eso no corresponde con la realidad. Nadie puede demostrar esa afirmación, y si alguien la puede demostrar pues hágala de frente, pero no haciendo insinuaciones, yo llamo la atención a la seriedad en el debate, miente quien diga que por definición quienes estamos en contra del glifosato, es porque somos narcotraficantes o amigos de los narcotraficantes. Repito, miente quien haga esa afirmación o haga esa insinuación, es lo primero que quería señalar.</p> <p>Lo segundo es esto que quería señalar también. Es falso afirmar que, si a un campesino le echan un baldado de glifosato encima con surfactantes y otros menjurjes que le echan a eso, que no le pasa nada; eso no es cierto, es falso, no se puede comparar el uso del glifosato para perseguir cultivos ilícitos, con el uso del glifosato en prácticas agrícolas, no</p>	<p>corresponde con la realidad, esa es la misma historia, el sofisma: cogen una cosa cierta y sacan una conclusión falsa, no es cierto.</p> <p>Y dentro de eso también digamos una cosa que es bueno que se sepa, a quién es al que fumigan con glifosato, en cuanto a la gente, ¿a los narcotraficantes? ¿A los mafiosos? ¿A los banqueros corruptos? ¿a quienes están detrás del gran negocio? ¡No! fumigan es al más pobre de la cadena, al campesino paupérrimo que terminó metido en eso porque no tenía salida, y en parte no tenía salida porque este y los gobiernos anteriores se han dedicado a traer del extranjero los bienes agrícolas que se podrían producir en Colombia; entonces la gente no tiene salida distinta que irse hacia eso, arrinconados, empobrecidos, agredidos por la política económica y social de este Estado. Yo le hago una pregunta a los colegas que defienden el glifosato, ¿cuántos raspachines más van a aparecer en los próximos años cuando acaben de arruinar a 300.000 familias productoras de leche? ¿Cuántos raspachines más van a salir? Y es a esos a los que fumigan, no es a los narcotraficantes, ni a los banqueros corruptos, ni a los lavadores de dinero, ¡no! es a esos, a los más pobres de la cadena. Esa la segunda cosa que quería plantear también con toda claridad.</p> <p>Por otra parte, no es cierto que el propósito del glifosato -esto lo expliqué la vez pasada pero lo voy a repetir esta vez-, no es cierto que el propósito del glifosato y el propósito de los gobiernos de Estados Unidos, ni de ningún gobierno de Colombia, mejor, ni el de Iván Duque, aquí ningún gobierno se ha propuesto acabar con el narcotráfico, ninguno, esto está dicho con claridad en los documentos del Plan Colombia desde hace más de 20 años, léanlos. Qué es lo que dicen los gringos, que hay que reducir el narcotráfico a la mitad y eso es lo que dice el acuerdo que firmó el presidente Iván Duque con Estados Unidos, y el mismo acuerdo firmó el gobierno del presidente Juan Manuel Santos con Estados Unidos; esas son las realidades, y ahí lo que dice es que hay que reducir el narcotráfico al 50%, eso es lo que dicen los acuerdos; entonces, cómo nos van a echar aquí el cuento de que es que el propósito del gobierno del presidente Duque si echa glifosato, es acabar con el narcotráfico, paja, no corresponde con la realidad, y si alguien puede probarme que es falso lo que estoy diciendo, pues saque las pruebas, porque yo las tengo y sé que es exactamente así.</p> <p>Es más, esto lo expliqué desde hace 20 años creo yo, siendo Ministro de Defensa Juan Manuel Santos en el gobierno del presidente Uribe en esta misma Comisión Quinta, y le expliqué una cosa que es cierta; cuál es la teoría del gobierno norteamericano para reducir el narcotráfico al 50%? que suba el precio de la cocaína en las calles de Estados Unidos para que los muchachos les cueste más trabajo comprarse las rayas de perico; a eso es a lo que apunta, a una lógica de mercado que llaman los neoliberales, pero eso por supuesto no resuelve el problema. Pero además digo una cosa, esa persecución así al narcotráfico entonces tiene como propósito confeso, según dice el Plan Colombia y los Estados</p>
<p>Unidos, mejorarles el negocio a los narcotraficantes, porque cuando sube el precio del glifosato por la aspersión o cualquier forma de persecución a los cultivos ilícitos y al narcotráfico, lo que sucede es que sube el precio; está dicho en los documentos del Plan Colombia, esa es la posición oficial. Es que esto es absolutamente absurdo lo que se está haciendo en Colombia, pero nos lo presentan como la solución mágica de que es que hay unos que tienen la fórmula mágica como en las películas infantiles, para resolver todos los problemas y los demás somos el diablo, el demonio, los alcahuetas de los narcotraficantes, y terminan diciendo en la cara que son narcotraficantes, eso es falta de seriedad, repito, falta de seriedad; es mentira que el gobierno del presidente Duque quiera acabar con el narcotráfico, no tiene ese propósito, ese glifosato no tiene ese objetivo, y repito, se puede demostrar hasta la saciedad. Esa es la otra cosa que quería señalar con toda claridad. No me voy a extender más, insisto en que está planteado un debate que es una falacia y nosotros tenemos nuestros argumentos.</p> <p>Ahora, yo podría hacer -lo dije en la sesión pasada- unas inferencias para terminar haciendo insinuaciones canallas contra mis contradictores, pero no es mi estilo, ese cuento de que es que aquí hay unos que se financian con la plata del narcotráfico, sí, aquí hay unos que se financian con la plata del narcotráfico, y qué, ¿son solo de un espectro del espacio político? Que es lo que están señalando, ¿no se financian de todos los sectores políticos? ¿No se pueden financiar con narcotráfico, los que sean corruptos?, pues claro que sí, y entonces cómo así que la cosa es tan fácil como decir, no, es que son unos y los demás no tienen nada que ver con eso, ¡no! yo les llamo la atención a que respetemos a quienes nos escuchan, y respetémonos a nosotros mismos con esta argumentación.</p> <p>Entonces, nosotros qué es lo que estamos proponiendo, que se persiga el narcotráfico, claro que se persiga, eso es un delito, esa son mafias, y hay que perseguirlas, pero bueno, persigámoslas de la manera que se haga menos daño en la sociedad, afortunadamente ya no ven a los consumidores como narcotraficantes, porque aquí hay gente que también tiene la idea que el consumidor que tiene un problema de salud pública, que dizque es un narcotraficante y también hay que perseguirlo y podrálo en la cárcel, esa no es una visión democrática, no le hagan ese daño a quienes están involucrados en esas situaciones porque el campesino es una víctima también, y el raspachín y todos ellos; démosle tratamiento de víctimas, asumamos una actitud democrática para perseguir esto, y persigan los circuitos financieros de estos negocios, y persigan los precursores y las armas;</p> <p>Yo siempre me hago una pregunta, y con esto voy a terminar, ¿por qué nunca en Estados Unidos han cogido un capo del narcotráfico?, nunca, el negocio se concentra allá, o sea, donde más plata se mueve en el negocio del narcotráfico se llama Estados Unidos, porque es cuando la cocaína adquiere el mayor precio y donde está pues una porción inmensa del consumo, ¿por qué nunca han capturado a un narcotraficante en Estados Unidos? Un capo digo yo, claro, algún afro por ahí, o algún centro americano, seguro que sí,</p>	<p>colombianos, claro, pero y por qué nunca un capo, capo de verdad del narcotráfico; esa es una pregunta que nos deberíamos hacer, qué es lo que pasa, si es verdad que están persiguiendo esto con seriedad. Y les dejo otra inquietud, por qué Estados Unidos que invadió a Afganistán a lo largo de 20 años y la ocupó militarmente, por qué nunca se fumigó con glifosato allá los cultivos del narcotráfico, eso por qué nunca sucedió en Afganistán y por qué si sucede en Colombia, y lo ocuparon militarmente, entonces al fin cuál es la coherencia y la consistencia de estas cosas de las que estamos hablando. Entonces, nosotros seguiremos insistiendo en este debate con la razón de nuestro lado,</p> <p>Y digo una cosa que me faltaba, es cierto que aquí los cultivos de coca han aumentado y han disminuido, dependiendo de distintas circunstancias, que no son solo un tema de aspersiones y esas cosas, también cuentan los precios, aquí un Senador de esta Comisión un día demostró que el mejor negocio agrícola que había en Colombia era la coca, y entonces, claro, los agricultores no es sorprendente que se vayan a un negocio que es tan bueno, eso son cosas que suelen pasar en estos asuntos de la economía, esos son asuntos que suelen pasar, pero esto no se está resolviendo de esta manera como lo estamos viendo en este análisis, no se resuelve de esa manera, porque hay una actividad económica que es la que termina estando detrás de todo este negocio. Entonces, nosotros seguiremos insistiendo en que hay que perseguir el narcotráfico con fórmulas que sean correctas.</p> <p>Pero se me pasaba ahora decir esto, en ningún gobierno, incluido el que más haya fumigado o asperjado con glifosato, en ningún gobierno se ha desabastecido el consumo de cocaína en las calles de Estados Unidos, nunca, absolutamente nunca, sin importar cuánto hayan caído los cultivos, sin importar eso, ha faltado cocaína en las calles de Estados Unidos, nunca, esa es la prueba reina del fracaso de la política; entonces, nosotros no tenemos por qué destruir a Colombia, que es finalmente lo que se propone con estas posiciones extremistas, anunciando soluciones mágicas que no existen y que no dependen de nosotros, aquí tenemos que ver cómo perseguimos eso, repito, porque hay que perseguirlo de la manera correcta y democrática como se tiene que suceder.</p> <p>-Seguidamente y con la venia de la Presidencia, el honorable senador Jorge Eduardo Londoño, expresa en su intervención: yo voy a hacer una exposición y es pertinente como prólogo expresar que no vamos a acabar con el narcotráfico, ni mucho menos con los cultivos de uso ilícito fumigando con glifosato; esa es la primera mentira que se le ha dicho a los colombianos y vamos a demostrarlo en la exposición con estudios, con estadísticas, con consideraciones que vienen sobre todo de la academia. La presentación (diapositivas), obviamente están a disposición de quien quiera mirar.</p> <p>Yo le he dedicado mucho tiempo a este problema y lo hemos hecho sobre todo desde la perspectiva académica para poder tener una posición más que emotiva, una posición racional que en determinado momento nos diga cómo salir de esta encrucijada en la que nos encontramos. Estudios hay muchos, centenares, y hay que mirar pues a quién</p>

<p>pertenece. Se hacía referencia por ejemplo al estudio de Key Solomon, y uno dice, pues ese no es un estudio independiente, ni es un estudio que no representa a los empleadores, este señor es consultor independiente de Monsanto, que es uno de los más grandes productores de glifosato a nivel mundial, y estos estudios fueron gestionados y organizados por la empresa Intertek, que es una consultora farmacéutica financiada por Monsanto; es decir, al interior de esto más que combatir el narcotráfico, también hay una intención y hay un interés netamente económico.</p> <p>Yo debo decir de entrada que obviamente ninguno de mis colegas -podría yo decir- esté de acuerdo con el narcotráfico; no, lo que pasa es que tenemos seguramente diferente percepción en cómo resolver el problema, y ahí está el quid del asunto, que los problemas, algunos creen que se resuelven con más represión. Esta mañana escuchaba yo, presidenta, en una emisora, que para resolver el problema de la criminalidad en diferentes ciudades del país, lo que hay que hacer es cárceles y subir las penas, cuando está demostrado estadísticamente que el 90% de quienes se encuentran en las cárceles pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y entonces será que vamos a solucionar este problema únicamente construyendo cárceles y subiendo penas y condenado a la gente?, esta es una parte de la solución, pero esa no es toda la solución.</p> <p>Como bien lo expresábamos, el año 2006 y 2007, para deconstruir el argumento de que si se fumiga se disminuyen los cultivos, estos son datos del Ministerio de Defensa, son datos que pueden ser ahí consultados, en el 2006 y en el 2007 como lo pueden ver ustedes en la gráfica, fueron los años de mayor aspersión en la historia, con 172.000 y 153.000 hectáreas respectivamente, y sin embargo en esos dos años la producción de coca aumentó; es decir, no hay un dato científico que a nosotros nos diga que existe una relación directa entre asperjar y disminución de los cultivos. En el 2018 Colombia logró detener la tendencia de crecimiento de los cultivos de los últimos 5 años, sin embargo, sigue siendo una de las cifras más altas.</p> <p>Una hectárea de cultivo de coca produce actualmente 5.7 toneladas de hoja fresca al año, esto está en los datos del sistema de monitoreo, que es apoyado por la UNODC y por la SIMCI. ¿Cuál es la densidad de los cultivos de coca en Colombia a 2018? Y esto no ha cambiado mucho, tres años después, la densidad de los cultivos de coca en Colombia se da sobre todo en el Catatumbo, en la Gabarra-Norte de Santander, en el bajo Cauca, Tarazá y Valdivia en Antioquia; San Pablo-Bolívar; en Nariño-Cauca en el Tambo, Argelia, el Charco y Río Telembí-Nariño; es decir -y este es un dato muy importante para ver cómo es que se puede solucionar el problema de una manera racional y efectiva-, el 5% del territorio colombiano concentra el 62% de la problemática, es decir, las autoridades podrían tranquilamente concentrarse en ese 5% y empezar a resolver el problema.</p>	<p>¿Cuánto cuesta erradicar por aspersión aérea con glifosato una hectárea? Cuesta 72 millones de pesos, es una cifra de verdad increíble, ¿por qué? porque las avionetas no pasan una sola vez por una hectárea, sino que en ocasiones deben pasar 10, 15, 20 veces, para poder asperjar de una manera eficiente y efectiva. ¿Cuál fue el total del gasto en 9 años de aspersión? miren este dato, 79.9 billones de pesos. Al contrario, ¿cuánto vale en sustituir con las familias algún programa de los que se deberían implementar? 40 millones de pesos por familia.</p> <p>Lo primero de erradicar con glifosato es insostenible en el tiempo, porque no se ofrecen alternativas económicas y porque hay un fenómeno que es muy importante, y es el alto nivel de resiembra; en cambio cuando se sustituye con las familias a través de los diferentes programas, el nivel de resiembra es muy bajo, es casi nulo, porque es que estas familias no están sembrando coca porque estén desprogramadas, o porque les parece que eso es muy rentable, no, es porque el Estado no les ha dado otra opción para poder mantenerse y para poder vivir de una actividad lícita; entonces, cuando un Estado es ineficiente -estoy hablando del Estado, no de este, ni del anterior, ni de los otros gobiernos, para no llevar la discusión a ese rango-, cuando un Estado es ineficiente, no le puede trasladar su responsabilidad y su ineficiencia al ciudadano, eso no es democrático, eso es autoritario. El porcentaje de recuperación de cultivos ilícitos tras la aspersión aérea ha sido del 45.8% aproximadamente. Para reducir una hectárea de coca cultivada en promedio por año debían fumigarse 33 adicionales, estos son datos del Ministerio de Justicia del 2019, y de la Contraloría General de la República. Ahí están todas las referencias bibliográficas.</p> <p>¿Qué se tiene planteado? lo que ha planteado el gobierno es lo más fácil, asperjar con glifosato para crear en el imaginario colectivo, la convicción de que se está luchando en contra del cultivo, de los cultivos de plantas ilícitas de coca.</p> <p>¿Cuál es la reflexión inicial? y vamos a ir a un gran estudioso del campo, una persona quizá de los que más conocen de todo este sector, que es el profesor Darío Fajardo. En el 2020 el profesor Darío Fajardo nos hacía unas reflexiones que eran muy importantes, inclusive en unas de las audiencias virtuales que tuvimos, el narcotráfico mueve millones de dólares, y dice algo que me parece que es fundamental, la guerra contra el narcotráfico es un negocio rentable. Las fumigaciones son intervenciones de política económica gubernamental, para qué, para regular la oferta en la producción de cocaína, es decir, el objetivo de las fumigaciones no es eliminar el mercado, ni mucho menos los cultivos, sino que el objetivo cierto y real es estabilizar la oferta para que el precio se mantenga alto y el negocio siga siendo rentable.</p> <p>Desde finales de los años 70, nos recordaba el profesor Fajardo, la aspersión con herbicidas comenzó a utilizarse en la política nacional de lucha contra las drogas, desde los 80 se inició con el glifosato, recordemos que antes -si mal no recuerdo- era el paraquat</p>
<p>con el cual fumigaban la marihuana y nos decían que eso no era perjudicial, que no había problema, que eso no tenía ninguna afectación en la salud; entre otras cosas, cuando a mí me dicen que a una persona el glifosato solamente le causa una rasquiña y una piquiña, ese solo hecho ya debería ser preocupante para un Estado democrático; ya vamos a ver que las afecciones son mucho más profundas, y nos lo están diciendo las evidencias, no las conjeturas. Tras décadas de fumigaciones lo que quedó muy en claro es que esa estrategia no eliminaba el problema, lo que hacía era regular el mercado y corregir la sobreoferta, y entonces para qué se fumiga, pues se fumiga para aumentar y proteger la rentabilidad del negocio de los grandes narcotraficantes.</p> <p>Pero esto no solamente lo hice el doctor Darío Fajardo, senadores queridos, mire lo que dice el exministro Andrés Felipe Arias, que no es ningún castro chavista, ni debe ser ninguno de izquierda, ni nada; el exministro Andrés Felipe Arias publicó un estudio sobre la cocaína como factor estabilizador macroeconómico en Colombia, y sostiene en ese estudio que la actividad del narcotráfico es un elemento de suma importancia dentro de la dinámica económica internacional que afecta de manera significativa la realidad macroeconómica nacional. En él, explica cómo los ingresos de divisas del narcotráfico en el año 2015 al 2018, fueron un factor equilibrador de la economía colombiana, impactada por el choque económico mundial de los hidrocarburos en 2014. Entonces uno se pregunta, ¿pues con el argumento contrario será que se pretende gestionar la reactivación económica de manera encubierta con una política de fumigaciones para disparar el precio de la cocaína modulando y regulando la oferta de producción interna? Eso es una pregunta que surge del estudio del exministro Andrés Felipe Arias, y es una pregunta pertinente, y es una pregunta que deberíamos resolvernos -insisto- no desde la emotividad, sino desde la racionalidad.</p> <p>Hay muchos estudios, muchísimos, que plantean que el glifosato sí tiene impacto en la salud y en el ambiente; el Senador Corrales nos planteó qué es el glifosato, estamos de acuerdo. Algunos datos a tener en cuenta de glifosato, ha sido el herbicida más vendido desde que salió al mercado en la década de los 70 por Monsanto, y es clasificado por la OMS como probablemente cancerígeno; es decir, ese probablemente, así no lo fuera, ya implica que nosotros tengamos algún sentido de conmiseración con las personas que tienen que sufrir ese flagelo. Yo le pregunto a la gente, ¿ustedes estarían dispuestos a que en la terraza de su casa les fumigaran con glifosato, con la absoluta seguridad de que no les iba a pasar nada? yo no creo, la verdad no creo. Es un herbicida que se usa en cultivos de café, banano, arroz, cacao, es un madurante de la caña de azúcar y sirve para erradicar los cultivos ilícitos.</p> <p>Pero hagamos una aclaración, no es lo mismo el glifosato en la cantidad que se utiliza para todos esos cultivos ordinarios, que como se utiliza para erradicar los cultivos de uso ilícito. En primer lugar, se usa mucha más cantidad y, en segundo lugar, se le adicionan</p>	<p>unos químicos que no se le adicionan a las fumigaciones cuando son cultivos ordinarios. La misma Corte Constitucional en su Sentencia T-236 del 2017, estableció que los cultivos de glifosato, de cultivos de uso ilícito, se utilizan cinco veces más las cantidades que se utilizan para la otra clase de cultivos, y entonces ahí sí como el cuento del agua, uno se puede tomar 20 vasos de agua y no le hacen daño, pero si se toman 500, por más saludable que sea el agua, pues le van a hacer daño, lo mismo sucede con estas fumigaciones.</p> <p>Implicaciones socioeconómicas por el uso del glifosato. Ahí tenemos algunas implicaciones en la salud, seguimos pensando que esos cientos de estudios que sí establecen que hay problemas de salud, por lo menos nos deben a nosotros hacer dudar y decir, hombre, en caso de duda, abstente. En Colombia además hay alrededor de 268 demandas contra el Estado, por 2.15 billones de pesos, a causa del uso del glifosato principalmente en la erradicación de cultivos ilícitos a través de la aspersión aérea. Ahí también están las referencias bibliográficas para los que puedan y quieran tenerlo.</p> <p>El profesor del Externado, Óscar Alfonso, establece que en su trabajo ha encontrado relación entre las muertes por linfoma no-Hodgkin, con la aspersión realizada hace menos de 15 años. ¿Cuáles son los impactos ambientales? También ahí están las referencias bibliográficas.</p> <p>-Para una moción e orden concedida por la Presidencia, el honorable senador Alejandro Corrales, manifiesta: Presidenta, con las disculpas anticipadas doctor Londoño, pero era una intervención de espacios cortos que usted otorga a todos los senadores sobre la ponencia negativa que presentamos tres senadores, pero nos están haciendo la presentación de la ponencia positiva y yo le sugeriría y con esta moción de orden le pido le dé los minutos que usted considere para que termine su intervención, o si tiene una pregunta yo con mucho gusto se la contesto, porque necesitamos votar esta para pasar a la ponencia positiva, que es la que está exponiendo el doctor Londoño.</p> <p>-En respuesta, señala el honorable senador Jorge Eduardo Londoño: ese es un viejo truco presidenta, obviamente que la ponencia negativa va a pasar y nos coartan el derecho de hablar como usted lo hizo senador querido durante el tiempo que quiso; entonces yo creo que, en aras de la democracia, de la capacidad y de la alteridad que debe haber para que todos nos expresemos, yo ya voy terminando, regáleme 10 o 15 minutitos más</p> <p>-De inmediato, y también para una moción de orden, la señora presidenta de la Comisión, Daira de Jesús Galvis Méndez, concede el derecho al uso de la palabra al honorable senador Guillermo García Realpe; pero antes, respondiendo a la inquietud del honorable senador Jorge Londoño, le precisa que la Presidencia le ha otorgado todas las garantías para su intervención, teniendo en cuenta que lleva aproximadamente 17 minutos en el uso de la palabra. Esta es una Comisión democrática donde todo el mundo debe</p>

<p>participar, exponer sus disensos, todo lo que quieran, hoy estamos en capacidad de escucharlos a todos y la semana entrante votamos, eso no tiene problema.</p> <p>-Ya en uso de la palabra, expresa el honorable senador Guillermo García Realpe: bueno, no quiero controvertir al doctor Corrales, que como siempre hace su exposición, uno puede compartirlas o no; pero en aras del colegaje parlamentario, pues no puede haber acá una ponencia de archivo y no darle la oportunidad a quienes tenemos otra posición; entonces, pues hagamos una cosa, hagamos presentación de todo y votamos al final una por una las ponencias, pero no dejemos presidenta, en un proyecto tan importante como es el tema de glifosato y la prohibición y las fumigaciones, etc, que una posición tenga la oportunidad de exponer sus razones, sus argumentos, y la otra no, eso no, no está bien.</p> <p>-Retomando el uso de la palabra con la venia de la Presidencia, continúa diciendo el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño: perfecto, gracias presidenta. Los impactos ambientales. Sí tiene impactos ambientales la fumigación con glifosato, está demostrado que las plantas transgénicas son las únicas que sobreviven, pero también se han descubierto nuevos patógenos en esas plantas. Hay una toxicidad directa a los alimentos que afectan su composición nutricional y su uso masivo hace que las malas hierbas se vuelvan resistentes. Ahí también están las referencias bibliográficas.</p> <p>También genera impacto en los animales, en las lombrices, en las abejas, y en algunos ensayos de laboratorio con ratones se identificaron que altas dosis de glifosato alteran su reproducción, su sistema nervioso, y que inclusive pueden desarrollar cáncer. Según el centro de estudios sobre seguridad y drogas, por cada hectárea de coca que el glifosato alcanza, otras 13 en donde no hay glifosato, son rociadas, es decir, eso obedece a una investigación concreta, no es porque creamos que así es, y esa carga herbicida permanece en el suelo alrededor del 95.27%, mucho más que en el agua. Los impactos sociales son bien importantes porque atenta contra las tradiciones culturales, de cuáles comunidades, ¿las que viven en las grandes ciudades? no, de las comunidades indígenas y campesinas. Se pone en riesgo la seguridad alimentaria porque también está demostrado que cuando se asperja con glifosato muchos de los otros cultivos también sufren ese impacto, y obviamente la precariedad económica de los cultivadores.</p> <p>¿Qué hacer?, porque no basta únicamente con criticar la metodología de erradicación de cultivos de uso ilícito con glifosato, sino proponemos una alternativa. ¿Cómo se puede disminuir el cultivo de usos ilícitos? Hay varios programas, obviamente que son, la erradicación manual, sustitución del PNIS, la titulación de tierras, el desarrollo alternativo con otros cultivos ilícitos y el enfoque integral social y cultural. Experiencias tenemos varias, lo vamos a ver más adelante, y personalmente puedo decir que en Boyacá se inició una experiencia en los años 2004, 2005, en donde se erradicaron más de 1.000 hectáreas de cultivos de uso ilícito y en donde hoy esas personas son dueñas de una de las empresas de elaboración de chocolate más importantes del país, obvio que eso lleva tiempo y lleva</p>	<p>una inversión prolongada, en semanas, meses y años, pero si hubiésemos iniciado con esos procesos desde hace mucho tiempo, ya habríamos erradicado miles y miles de hectáreas de este cultivo.</p> <p>La segunda estrategia es controlar las sustancias químicas, porque es que la elaboración de la cocaína no es algo que responde únicamente al cultivo porque para ello se necesitan sustancias químicas, y entonces ese control de sustancias químicas esenciales es básico; debe haber una innovación tecnológica, y la hay, por ejemplo el SICOQ, que es una técnica espectroscopia, código de barras, que utiliza el Raman; la técnica Raman es cuando esta técnica de espectroscopia identifica los materiales y la firma que los produce. Es decir presidenta, ya hay la técnica para poder identificar qué químicos son los que se utilizan en esa actividad ilícita y quién los produce, pero a esas firmas que yo sepa nunca se les ha sancionado, ni nunca se les ha llamado a que rindan cuentas por eso, y también obviamente puede identificar los dispositivos de transporte; deben existir grupos especiales de vigilancia para el control de sustancias químicas, debe haber inteligencia y judicialización y conocimiento de los lugares de almacenamiento y disposición final de las sustancias químicas. Pero hay otra estrategia que es fundamental y que es el control al dinero efectivo, bienes y lavados de activos; para eso es necesario reglamentar el centro de coordinación contra las finanzas de organizaciones de delitos transnacionales y terrorismo -algo que es importante llevar a cabo-, y una actividad de inteligencia estratégica financiera operativa y analítica.</p> <p>La otra estrategia es la destrucción de infraestructuras, que es la destrucción de cristalizadores, detección y ubicación a través de plataformas tecnológicas y fuentes humanas que existen, las operaciones simultáneas de las diferentes fuerzas militares para la destrucción de laboratorios, la inteligencia técnica y la investigación y judicialización. La última estrategia es, el control de los corredores de movilidad, es decir, activar los puestos de mando y control estratégico, activar los puestos de control tácticos para el control de drogas, sustancias químicas, divisas y dinero, e implementar los focos de intervención antinarcóticos. En el 2020, el Gobierno de Estados Unidos estableció que la mejor estrategia era destruir laboratorios y confiscar precursores químicos, era mucho más rentable que erradicar cultivos de hoja de coca con glifosato.</p> <p>Ya expresamos lo de la Cámara de Representantes, el Senador García Realpe ayer nos ilustraba sobre el caso. Los hijos del glifosato, me parece que esta es una investigación que hizo el proyecto periodístico Mutante, en un reportaje financiado por la Fundación Ford, que obviamente es una fundación norteamericana, en la cual se estableció por ejemplo que el Estado ha pagado alrededor de 15.175 millones de pesos que corresponden a procesos que se iniciaron por la actividad del glifosato. El glifosato sin control es el mayor negocio de químicos en esa empresa.</p>
<p>El estudio llega a estas conclusiones. El negocio de los agroquímicos en Colombia es grande, pero cuando se trata de proveer glifosato al plan de sustitución de cultivos de uso ilícito, esa compra se reduce a un puñado de competidores, esto se evidencia en los pocos proponentes que hubo en las licitaciones de 2018 y 2019, en la que se presentó solo la unión temporal de Talanú; y en la primera del 2020 donde hubo solo dos proponentes, Talanú y Del Monte, que es el actual contratista. De acuerdo con la autoridad ambiental, con la ANLA, hasta la fecha estas empresas no habían enviado los informes de cumplimiento ambiental de glifosato para los años de 2009, 2010, 14, 15, 16, 18 y 19, y en tan solo tres meses en el 2021 se reportaron todas estas informaciones; es otro elemento de estudio y es, que esto es más que solucionar un problema, un millonario negocio para quienes producen esos químicos.</p> <p>Finalmente, presidenta, hay dudas sobre si esto afecta o no afecta la salud, hay dudas si lo que hay implícitamente es un negocio económico de oferta y demanda del producto, o de los químicos que se utilizan, ahí es cuando hay que utilizar sobre todo el principio de precaución; “ante la duda, abstente,” porque no hay certeza del caso. Las soluciones para este tema no nos van a caer del cielo, con glifosato asperjado, no, esas soluciones las tenemos que construir desde la tierra; Y finalmente, la Corte Constitucional si hubiera querido prohibir el uso del glifosato lo hubiera hecho, pero también si lo hubiera querido permitir también lo hubiera permitido; hasta en la Corte Constitucional existen diferentes opiniones y existe duda de qué hacer con este grave problema.</p> <p>El proyecto de ley entonces es un acto de coherencia con la situación actual del país, seguramente no va a pasar, sabemos que aún no tenemos mayorías, pero continuaremos insistiendo para de una manera racional, con datos, con estudios, con discusiones tranquilas y desapasionadas, liberadas de cualquier aditamento ideológico, nosotros podamos llegar a una solución para aliviar la situación en que se encuentran miles y miles de familias, que no ven en el Estado alguien que pueda redimir sus sufrimientos, si no ven en el Estado a alguien que profundiza su desdicha y su desgracia.</p> <p>-Finalizada la intervención del honorable senador Jorge Eduardo Londoño, la Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable senador Guillermo García Realpe quien inicia su intervención, diciendo: muchas gracias presidenta, muy amable por haber permitido que llegue acá para hacer nuestra presentación de manera personal, estaba en una cita médica de control por mi operación de la rodilla y por eso seguía por plataforma nuestra sesión, pero yo quería venir acá para también de manera muy tranquila y además con el ánimo de que sinceremos este debate en Colombia, que pongamos mucha sinceridad y mucha ética. Es que los debates también tienen que tener ética, no descalificaciones e indignaciones; tenemos militancias, principios filosóficos, políticos, ambientales, de todo tipo, y quien milita en un campo pues tienen sus argumentos, tienen</p>	<p>sus razones, y nadie puede manifestarse descalificando por simplemente no pensar lo mismo.</p> <p>Yo me recuerdo que hace unos años había un Ministro del Interior que descalificaba a los ambientalistas en Colombia y los tachaba de subversivos, y de ahí que hay una mentalidad de no solamente de descalificar a los ambientalistas, a los que luchan por la vida, entre ellos nosotros, y les ha costado eso la vida. Yo había dicho que lo que se habla en Bogotá, en los ministerios, o si se discute en el Congreso y con palabras gruesas se descalifica la gente, o se disparan términos muy agresivos, pues yo he dicho que en Bogotá retumban las palabras, en las regiones retumban son ya los fusiles, la gente prácticamente se mentaliza de que está en frente a alguien que hay que, no solamente controvertirlo en la posición, sino que hay que desaparecerlo política y físicamente. Yo me recuerdo mucho del debate de la muerte de un desmovilizado al norte de Santander por parte de un cabo del ejército, él en la defensa decía, ese señor, un desmovilizado que ya estaba vinculado a la vida civil, ese señor era una persona que no podía vivir por equis razones, y eso lo escuchó de estas intervenciones en público, no solamente en el Congreso, sino de acá de Bogotá, por decir algo, por el debate nacional que se hace desde Bogotá; entonces, en la provincia la gente se mentaliza, y se descalifica y se desaparece físicamente. Solo digo que hagamos un debate sincero.</p> <p>Yo me recuerdo que hace unos años -ustedes son muy jóvenes todos-, había una publicidad, y yo lo he repetido, de radio Philips, que decía que “tarde o temprano tu radio será un Philips”; eso es de nuestras épocas doctora Daira, , allá en Boyacá sí, porque de allá venía radio Sutatenza y con eso, medio complementábamos los estudios en las escuelas en la provincia; entonces tarde o temprano aquí en Colombia y en el mundo tiene que regularse el tema del comercio y consumo de estupefacientes, y en esos de la coca, así como se ha avanzado ya en la marihuana, legalizada por el aspecto médico en Colombia, y en los Estados Unidos en muchos estados dicen que en 20, legalizado su consumo recreativo, el porrito ,eso sí es más nuevo. Entonces, tarde o temprano tenemos que llegar allá, porque es una guerra perdida como lo han aceptado investigadores científicos y las decisiones de los gobiernos que ya están prohibiendo, ojalá haya tiempo, pues los mecanismos de combate de radicación de los cultivos ilícitos de manera forzosa, es porque los gobiernos de otros países entendieron lo perdido de esta guerra.</p> <p>Tarde o temprano va a haber regulación, yo no digo legalización, despenalización, no me quiero casar con un término, pero sí va a haber regulación, regulación médica, regulación legal, científica, del consumo y del comercio; hoy ya vemos que todo el mundo está corriendo a montar su cultivo de marihuana, pues eso anteriormente era el gran delito, hoy ya hay mucho cultivo en Colombia y qué bueno, porque se ha presentado alrededor de esos buenos negocios para el país; lastimosamente para las multinacionales o para los</p>

<p>poderosos, no para nuestros campesinos, es que nuestros campesinos siempre son perdedores, eso como que es el cálculo de quienes promueven la desigualdad permanente.</p> <p>Entonces, yo creo que ese debate tiene que ser más sincero y ético, sin descalificaciones. Definitivamente en Colombia se ha hecho curso hace unos años de que el único problema que tuvo el país, fue en un determinado movimiento guerrillero, para no entrar en discusión, y eso se le vendió al país y la gente así procedió en su opinión, y ahora continuamos con esas versiones, de que el gran responsable del narcotráfico en Colombia son los campesinos cultivadores de hoja de coca y entonces hay que a ellos atacar, fumigar, erradicar y desaparecerlos, con resultados absolutamente inocuos, con la fumigación; eso es un placebo la fumigación, eso no causa ningún efecto y aquí ya lo han repetido, el tema de la resiembra, como lo han documentado organismos especializados, oficiales unos, otros de investigadores, académicos, en fin, esa fumigación es un placebo, es ineficiente, no hay en la práctica una eliminación real de una hectárea de cultivos de uso ilícito del hectareaje.</p> <p>Aquí se ha dicho que para sacar de la producción una hectárea hay que fumigar 33 hectáreas, eso es una locura, en aspectos ambientales, de vida, de la biodiversidad, de eliminación de la gran riqueza de los colombianos, que es la biodiversidad, de la fauna, de la flora, de la vida silvestre; claro que los cultivadores de uso ilícito ellos han deforestado y deforestado mucho, claro está que menos que los ganaderos de siempre y de hoy en especial, más adelante me voy a referir a eso. También lo están culpando de que el gran argumento de la deforestación son los cultivadores de uso ilícito y no es cierto, son los ganaderos que exportan ganado en pie al Asia, ellos son, ya lo demostraré con datos de la Amazonía Colombiana.</p> <p>Hay variables, hectáreas deforestadas y presencia de cultivos ilícitos, ahí están las variables, para eso son las variables, cruciales variables. Entonces, hoy tenemos esas versiones, esas son las versiones, y que el narcotráfico no es responsabilidad de Estados, ni de gobiernos, ni de políticos, ni de potentados en Colombia, yo quiero dar cuatro ejemplos; la avioneta de Guaymaral, que aterrizó en Providencia, esa la manejaban y eran los propietarios campesinos de allá del Triángulo del Telembí, del departamento de Nariño donde yo soy oriundo, de allá, de otros señores, o señoras, famosas; el avión ejecutivo que salía del Dorado con media tonelada hacia Londres, que fue motivo de incautación allá en Londres, no acá, ¿también es responsabilidad de los campesinos de Colombia? Noo, de los que tienen a cargo la seguridad de El Dorado, ahí hay responsables administrativos de gobierno, de órganos de seguridad, no sé cuál sea el responsable ahí, pero también de los mecanismos de control aéreo, o sea, salen como Pedro por su casa del aeropuerto El Dorado y aterrizan en Londres, allá fue la incautación, fueron dos Generales, o uno por lo menos, pero sí dos investigadores, Generales de la República, encargados de la seguridad de la Casa de Nariño, fueron a</p>	<p>confesar su participación en delitos de narcotráfico y de paramilitarismo en los Estados Unidos, confesión de un General de la República, ese señor creo que es de las grandes elites ya, y no de la provincia Colombiana, o del campesinado; también un embajador colombiano, prestaba la finca para ciertas cosas de laboratorios, en fin; entonces, eso es demostración, cuatro puntos de que en el tema del narcotráfico están involucrados las elites en Colombia, para no hablar de vicepresidentes, en fin, sino que también las elites políticas, el narcotráfico financió campañas presidenciales, ha comprado a gobernaciones y alcaldías en Colombia, no los campesinos, es un fenómeno de elites, políticas, repito, elites de gobierno, y un fenómeno de un empresariado inescrupuloso, y lo digo empresariado inescrupuloso, porque hay un buen empresariado en Colombia, no, grande, mediano, chico, que hay que destacarlo, es como el fenómeno del cartel de la toga, pues unos Magistrados se involucraron, pero nuestros jefes de la República tenemos que reivindicarlos.</p> <p>Entonces, ese es el debate, ético y sincero, y no vamos a terminar el narcotráfico en Colombia con la sola fumigación; es más, es ineficiente y costoso, costoso, alrededor de la guerra en Colombia siempre ha habido un negocio, alrededor de la guerra en Colombia, en la guerra mueren los hijos de los campesinos, sean guerrilleros o del ejército, o de la policía o de otros fenómenos de grupos armados, mueren los campesinos en la guerra, pero los negocios de la guerra son de ciertos potentados empresarios y funcionarios inescrupulosos en Colombia; pero también la fumigación es un negocio de empresarios y de funcionarios, los servidores públicos, cómo le parece, ese es el servicio público.</p> <p>Comentan que ya están comprados millones de litros de roundup, o de glifosato, con otra versión, el roundup de Quito, genérico, es glifosato, chino, no porque sea chino, sino porque parece que tiene observaciones de organismos de control de estos químicos; entonces es un negocio la fumigación, de unos pocos, porque su precio es altísimo, no solamente los químicos, no solamente las avionetas, no solamente los helicópteros que controlan la seguridad de las avionetas y el acceso del personal que tiene que ir al evento de la fumigación, de todo tipo, negocio la fumigación, y sobre todo negocio de muerte, porque causan daño a la biodiversidad colombiana, con un discurso descalificando a nuestros campesinos.</p> <p>También quiero manifestar de manera clara que no aceptamos endilgaciones, como aquí lo manifestó el doctor Robledo, endilgaciones, descalificaciones, estigmatizaciones, a quienes tenemos una posición clara de lucha contra el narcotráfico, pero real, porque hemos denunciado a gobiernos regionales y nacionales de estar involucrados en el delito del narcotráfico; sin embargo, cuando hacemos una observación de cómo estructuramos la estrategia de lucha contra el narcotráfico, porque ese es el debate, nosotros decimos, luchemos contra el narcotráfico, derrotémoslo, que no sea una actividad en Colombia, que no la permitamos absolutamente nadie, pero cuando decimos, la fumigación afecta</p>
<p>la salud, el medio ambiente, la fauna, la flora, los polinizadores que tanto defendemos acá, ahí dicen, complacientes con el narcotráfico, no aceptamos esa postura, no aceptamos de ninguna manera, sino que hagamos una guerra contra el narcotráfico, ética y sincera, no apliquemos un placebo como lo dije anteriormente, la fumigación aérea a pesar de sus implicaciones negativas en salud, en ambiente, en fin, es un placebo, lo que hace es mantener la presencia del hectareaje de los cultivos ilícitos en Colombia, y el negocio de la guerra, negocio del narcotráfico y el negocio de las fumigaciones, porque saben que la resiembra existe en altísimo grado con este medio de combatir, de hacer combate contra el narcotráfico, de combatir forzosamente, por qué no se combate el narcotráfico en los espacios aéreos, con los aviones que controlan el espacio aéreo colombiano, que tenemos mucho equipo aéreo, por la guerra que venimos y por las prevenciones con Venezuela, Nicaragua, en fin, no hay control aéreo del narcotráfico, no funcionan los radares, en muchas ocasiones los apagan, no hay intervención, sino de manera muy escasa en alta mar, muy bajo el porcentaje del control de los submarinos hechizos, o los Go Fast, en alta mar, muy pocas, son delaciones hasta a veces estratégicas, porque en alta mar hay decomisos de droga y muy pocos detenidos, yo conozco el tema en el Pacífico; tampoco el aparato enorme que tiene en materia de fuerza pública el país después de un conflicto de 50 años, tiene una fuerza pública preparada en el combate, con buenos pertrechos en tierra, en ríos, en alta mar, en baja mares, aéreos, en fin, muy quedado, y hay bandas como los, el clan del golfo, en fin, operando a sus anchas, o en Nariño los carteles de Sinaloa, en fin, nosotros sí confrontamos el narcotráfico, pero la real base, la real responsabilidad de quiénes son, o los carteles, las bandas criminales, o los tales disidentes hoy que no obedecen al proceso de paz, por supuesto, sino haber cancelado los instrumentos del proceso de paz, y también por supuesto, a los amigos que tienen en el alto gobierno y en el Estado colombiano, en genérico, yo no quiero tildar a un partido en particular, en genérico, al Estado que durante tantos años lo ha cooptado, el delito, la corrupción y el narcotráfico en particular.</p> <p>Entonces, no aceptamos que a nosotros se nos endilgue, mucha gente nuestra, de nuestro partido, ha sucumbido en la lucha contra el narcotráfico, mucha gente, Galán, Rodrigo Lara, compañeros nuestros, exministros, exprocuradores, en fin, mucha gente nuestra del liberalismo, del buen liberalismo, del liberalismo histórico, por supuesto, entonces hemos hecho una lucha sincera, nosotros sí.</p> <p>También quiero decir, que en aplicación del principio de precaución, el principio de prevención, muchos países en el mundo ya tomaron la decisión de prohibir el glifosato, ha habido -eso ya lo sabemos, pero no lo hemos mencionado acá- hoy condenas como la que hubo en San Francisco, en California, condenas a Monsanto por dos jardineros que utilizaban el roundup, ahí sí el roundup de manera específica, que es una especie de glifosato, y también Bayer que compró Monsanto, lo dicen los recortes de prensa; bueno, que Francia saca 36 productos del mercado a base de glifosato, el tema de la demanda de</p>	<p>Monsanto de 289 millones de dólares a favor de dos jardineros que utilizó el roundup, y una negociación de Bayer, esta sí de Bayer, de muchos millones de dólares para detener miles de demandas por utilizar el roundup en el mundo, una negociación enorme en todo el mundo, para que hagan negociaciones antes de las sentencias es porque saben para donde va todo eso y cuál es la causa de lo que se cree la pérdida de esas demandas.</p> <p>Por último, yo le encarezco a la Comisión, que ha sido la defensora del medio ambiente, de la vida, de las aguas, aquí se han aprobado las leyes de protección de los páramos, de lucha contra el calentamiento global, de la moderación del uso de los plásticos, que hemos protegido con nuestras decisiones a las abejas, a los polinizadores, con mucha sensibilidad, hemos hecho muchos debates, muchas audiencias, en defensa de la vida en esta Comisión, pues aquí hay un gran riesgo, un gran riesgo de la vida y el medio ambiente en nuestro país, el cuarto país más biodiverso del mundo, que neguemos la aprobación de Escazú, aunque afuera de Colombia se pontifique de que hay unos gobiernos o un gobierno muy amigable con la naturaleza, que acá no se apruebe este tema de las fumigaciones, la prohibición de las fumigaciones aéreas con glifosato, por estas y muchas razones más, muchas razones más.</p> <p>Y sobre el tema de la deforestación, por supuesto que vamos a dar el debate, vamos a dar el debate, vamos a cruzar variables de la deforestación en la Amazonía, en el oriente colombiano, en zonas donde la deforestación supera las 150.000 hectáreas, hectáreas, y la presencia de los cultivos ilícitos en hectáreas históricamente con presencia de cultivos ilícitos no llegan a 30.000, incluso contabilizando lugares históricos de la presencia de cultivos ilícitos, no llegan a 30.000; entonces los otros 150.000 para qué son, solamente para tumbar monte? ¿para quemar leña verde? no, eso es para ganadería, para acumulación de tierras, y es porque se disparó las exportaciones de ganado en pie en Colombia, que también no ha tomado las decisiones este gobierno de una exportación en pie de ganadería, donde ha habido muchos debates, y que la verdad los han hecho en el Concejo de Bogotá, hay que afirmarlo, no lo hemos hecho acá en la Comisión Quinta, tenemos que hablar de eso; hay que exportar carne, buena carne, pero ganado sacrificado, pasado por los frigoríficos y aplicado todas las normas y la trazabilidad en materia de salud y de higiene, y de una manera por supuesto humana, porque también es inhumano el transporte de 30, 40 días en barco en qué circunstancia de las reses que se exportan, novillos fundamentalmente.</p> <p>Yo voy mucho por los ríos Caquetá, Guaviare, en fin, hoy desfilan pangones de 500 reses que sacan ya con engorde, subiendo a los sitios de transporte terrestre, y bajando teneradas de 500 terneros para levante, por supuesto, 500 teneradas, porque dejan la vaquita para producción de la leche en Caquetá, en Guaviare, en el Meta, en fin, y bajan los terneros al levante, a esas zonas que han deforestado agresivamente ciertos personajes inescrupulosos, no solamente movimientos armados, si no gobernantes regionales y</p>

